

TRABAJO DE FIN DE MASTER

MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN RPOFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Programación didáctica y programación de aula de Música para 2º de ESO

ESPECIALIDAD DE MÚSICA

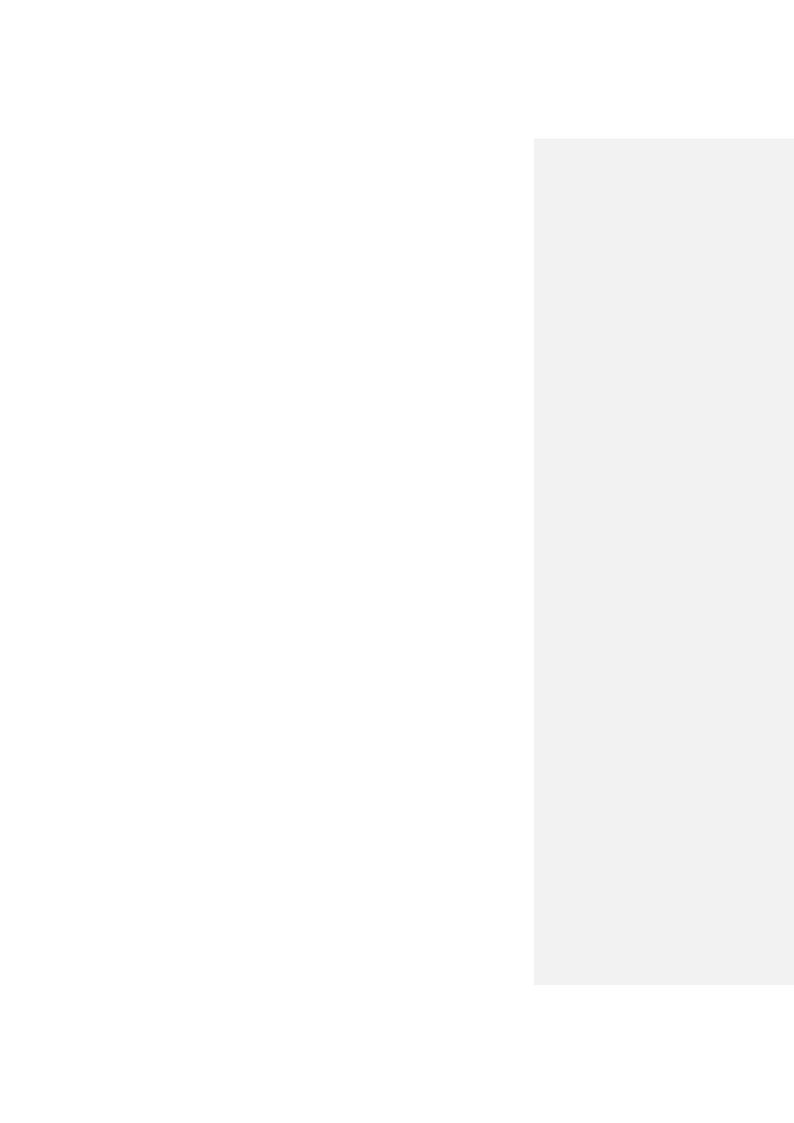
MODALIDAD: PRÁCTICA EDUCATIVA

Néstor Abreu Jiménez

TUTOR: D. Juan Ramón Coello Martín

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE



Resumen:

El presente Trabajo de Fin de Máster, es una programación didáctica para la asignatura de Música destinada al segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria con la finalidad de mejorar la capacidad auditiva de los alumnos del grupo - clase "B" del centro en Granadilla de Abona. Centro en el cual se han realizado las prácticas durante aproximadamente dos meses.

El TFM está planteado en tres capítulos en los que, en el primero, se analiza y valora la programación original del centro elaborada por el departamento de Música. Este análisis nos da un punto de partida sobre el cual, se puede estudiar en detalle el contenido de la programación y plantear posibles mejoras. Posteriormente, en el segundo capítulo, tras el primer análisis y valoración, se ha diseñado una programación basada en el marco legal regido por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que tiene como objetivo mejorar la capacidad auditiva del alumnado de dicho grupo – clase a través de un cambio de estrategias, metodología y actividades-. Dicha programación, consta de diez unidades de programación en lugar de las seis planteadas originalmente.

Para el tercer y último capítulo, se ha escogido una SA del primer trimestre, basada en la educación musical a través de la escucha de música pop, una de las más consumidas y reconocidas por el alumnado. Esta SA, consta de seis sesiones y está detallada al máximo nivel de concreción curricular.

Palabras clave: programación didáctica, mejora del reconocimiento auditivo, situación de aprendizaje, 2º de ESO

Abstract:

The following End-of-Master's project, is an Education Programme aimed to improve the ear training of the students of class "B" at the subject of Music in the 2nd year of Spanish Compulsory Secondary Education at a High School in San Ysidro where I've been in a two-month educational training internship.

This project is divided into three chapters: The first one is an analysis & assessment of the original programme, previously drafted by the former Department of Music. This work gives perspective of its contents, so we can draft further possible improvements aimed for a better ear training.

The second chapter is a new Educational Programme based on the LOMCE Spanish Education Law, which has the objective of improving the ear training of the students using a variety of strategies, methodologies & activities. This new EP is formed by six Lesson Plans.

Finally, for the third & last chapter, the 3rd Lesson Plan of the Educational Programme has been drafted at the maximum level of curricular application. These Lesson Plans have been framed to use Pop Music as means of achieving ear training, the use of this type of music is vital, because it gets easily recognized by the students.

Keywords: Educational Programme, Ear training improvement, Lesson Plan, 2nd of ESO.

El presente TFM trabajará con los términos "niño", "alumno", "compañero", "docente" y "profesor" para referirse a niños, alumnado y profesorado masculino y femenino.

Unidad Didáctica será abreviada como SA (En plural SSAA), UP o UD.

Criterios de evaluación se abreviará como CCEE y estándares de aprendizaje como EEAA

Índice

C	apítulo 1: Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica	1
	1.1 Contextualización de la programación:	1
	1.2 Análisis de la programación:	1
	1.3 Valoración de la programación:	. 17
C	apítulo 2: Programación anual para 2º de ESO	18
	2.1 Introducción y justificación:	. 18
	2.2 Contextualización:	. 19
	2.3 Fundamentación curricular: 2.3.1 Contribución a los Objetivos de la etapa: 2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas:	. 21
	2.4 Fundamentación metodológica: 2.4.1 Metodología a desarrollar en la programación: 2.4.2. Modelos de enseñanza: 2.4.3. Espacios, recursos, materiales, agrupamientos y rol del docente:	. 25 . 27
	2.5 Educación en valores	. 30
	2.6 Atención a la diversidad:	. 31
	2.7. Temporalización:	. 33
	2.8. Organización y descripción de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje: 2.8.1 Desarrollo auditivo en la programación	
	2.9 Situaciones de aprendizaje	. 36
	2.10 Evaluación del alumnado	. 47
	2.11. Sistema de recuperación de la asignatura:	. 48
	2.12. Valoración de la programación anual	. 49
C	apítulo 3: Unidad didáctica / SA "Ear Pop"	50
	3.1 Título de la Unidad didáctica	. 50
	3.2 Justificación y descripción de la propuesta en relación con el PE (Plan Educativo) y otros plan y programas	
	3.3 Relación de la SA con la normativa en vigor:	. 50
	3.4 Temporalización de la SA:	. 51
	3.5 Contextualización de la SA	. 51
	3.6. Objetivos de la presente unidad didáctica	. 52
	3.7 Contenidos	. 55
	3.8 Metodología:	. 59
	3.9 Sesiones:	. 62
	3.10. Atención a la diversidad	. 76
	3.11 Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores en la SA:	Ω1

3.12. Evaluación:	81
3.13 Conclusiones	83
Referencias bibliográficas	89
Anexo A: Rúbricas de evaluación de la SA "Ear Pop"	93
Anexo B: Partituras	95
Anexo C: Evidencias de la puesta en práctica de la SA "Ear Pop"	96

Capítulo 1: Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica

Asignatura de Música. Curso: 2º ESO

1.1 Contextualización de la programación:

La programación no desarrolla este apartado, en donde se habría informado que el centro se encuentra en el distrito de San Isidro, en el municipio de Granadilla de Abona, en el sur de la isla de Tenerife. Está localizado en un área económicamente deprimida y con una clara orientación hacia el sector servicios y la agricultura, donde el turismo es una de sus salidas laborales. El rendimiento del alumnado es inferior a la media dada las circunstancias económicas y familiares que poseen las familias de este entorno. Por otro lado, ha de destacarse que el centro cuenta con un 70% de población inmigrante.

1.2 Análisis de la programación:

Legalidad de la programación y adecuación con el currículo vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias:

La programación de Música cumple la legislación vigente, incluyendo las medidas de atención a la diversidad

Justificación de la programación:

Especificación de Marcos teóricos:

La programación no especifica un marco teórico.

Especificación de modelos y principios psicopedagógicos

En las diferentes unidades o SSAA de la programación existe el apartado de "Metodología que se seguirá en líneas generales", dicho apartado especifica agrupamientos, espacios y estrategias didácticas. Dada la ausencia del apartado de

1

"marco teórico" o "principios psicopedagógicos" estos apartados no se han podido analizar:

Adaptación de la programación al alumnado que se dirige

La programación no tiene un apartado específico en donde se adapte la programación al alumnado al que se dirige, pero menciona que se mantiene una coordinación con el Departamento de Orientación para el alumnado NEAE con el fin que los alumnos consigan los objetivos de etapa. También existe un plan de recuperación para el alumnado de no continuidad.

Existencia de una evaluación inicial al alumnado

La programación carece de actividades de evaluación inicial.

Contemplación de las prioridades y principios en la programación didáctica del departamento

Esta programación carece de dicho apartado.

Orientación teórica o práctica de la programación

La programación para Música es eminentemente práctica.

Existencia de subdivisiones en unidades didácticas de la programación

La programación está subdividida en seis unidades didácticas / Situaciones de Aprendizaje.

¿Número de situaciones de aprendizaje suficiente para el desarrollo de la programación?

La programación tiene 6 unidades, las cuales son extensas, cada una tiene una duración aproximada de 2 meses con la excepción de dos unidades, las cuales tienen una duración de cuatro semanas en los meses de mayo y junio. El tiempo otorgado para desarrollar cada SA es adecuado para el proceso enseñanza - aprendizaje y para el desarrollo de los instrumentos de evaluación que deben realizar los alumnos. Las unidades más cortas tienen un menor nivel de contenidos y se pueden abarcar en menos tiempo.

Adecuación del conjunto de unidades para el desarrollo de la programación

La programación trabaja todos contenidos de los diez criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente. Considerando que se cuenta con tiempo suficiente para su realización, se determina que el número de SSAA es adecuado.

Valoración del entorno sociocultural en la programación

Existe una muy breve valoración del entorno en el inicio de la programación, en el apartado "dificultades o necesidades de aprendizaje detectadas en la evaluación inicial o durante el curso anterior", la valoración del entorno es escasa y no se especifican los indicadores principales en centro en el que se va a impartir la programación.

Descripción de las características del alumnado del centro

La programación no contiene ninguna descripción de las características del alumnado. Para atender a dichas descripciones será necesario dirigirse al Plan de Atención del alumnado y al Proyecto Educativo del Centro.

Definición de objetivos:

Existencia de objetivos generales

La programación no indica claramente los objetivos generales que se pretende conseguir, pero tiene en cuenta los objetivos de la etapa y las contribuciones que hará la programación para lograr dichos objetivos. Por otra parte, en cada Situación de Aprendizaje aparecen los Criterios de Evaluación, con lo cual, cada una lleva asociado unos contenidos del currículo vigente.

Coherencia de los objetivos con la programación didáctica

La programación ha trabajado de la siguiente manera los objetivos de la etapa del I ciclo de ESO:

- a) Objetivo A: La programación contempla en todas las unidades un apartado denominado "Cómo se trabajará la educación en valores" en ellos se recogen cómo la SA trabajará los valores como la tolerancia y el trabajo en equipo (o colaboración).
- b) Objetivo B: La SA "El color de la música" y "Se sube el telón" buscan desarrollar el trabajo colaborativo. La primera SA contempla actividades de interpretación

instrumental, las cuales requieren desarrollar hábitos de disciplina y trabajo individual para poder luego encajar en equipo. En el caso de la segunda SA se hará a través del cumplimiento de las normas de interpretación individual y grupal estudiando aspectos históricos de la música y las artes escénicas. Dichas normas podrán facilitar la concentración y la memorización.

- c) Objetivo C: Algunas SSAA pueden orientar las actividades para educar en los valores de igualdad de derechos.
- d) Objetivo D: Este objetivo se podría trabajar en todas las SSAA que tengan trabajo en grupo.
- e) Objetivo E: La programación incluye una serie de SSAA que menciona la elaboración de trabajos que precisa de recopilar información. Cabe recordar que dichos trabajos sirven como instrumentos de evaluación.
- f) Objetivo F: Algunos trabajos requieren explicaciones a través de la observación asistemática.
- g) Objetivo G: Este objetivo es un resumen de todas las competencias básicas que debe adquirir cada alumno. La programación trabaja todas las competencias establecidas en los diferentes criterios de evaluación.
- h) Objetivo H: La programación cumple este objetivo a través del análisis de textos de los que tendrán que extraer información y elaborar trabajos.
- i) Objetivo I: Este objetivo no se tiene en cuenta en la programación.
- j) Objetivo J: Algunas SSAA buscan analizar la cultura, tanto la canaria como la europea.
- k) Objetivo K: Este objetivo se logra parcialmente, pues la conciencia corporal que se presta en la programación es el cuidado de la higiene vocal. Se contempla un trabajo sobre el cuidado de la voz de manera teórica, no de manera práctica.
- I) Objetivo L: Este objetivo se tiene en cuenta plenamente en todas las SSAA de la programación

Suficiencia de los objetivos en función de lo previsto en el currículo oficial de Canarias, la programación didáctica y las características del alumnado

Como se ha podido determinar anteriormente, existe una suficiencia de cumplimiento de objetivos establecidos por el Currículo Oficial de Música en Canarias en la programación.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos basándose en las características del alumnado, en el apartado de "Descripción general de las estrategias previstas para atender a la diversidad" se recoge que se pueden alcanzar los mismos objetivos a través de diferentes actividades.

Claridad en la definición de los objetivos

La programación no expresa de manera clara los objetivos que deben alcanzarse con la asignatura en el curso. Solamente se indica la contribución de la programación a los objetivos de la etapa. Dichos objetivos, trabajan los ámbitos de desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Vinculación entre los objetivos y competencias asociados al nivel educativo

Se han establecido las siguientes vinculaciones entre los objetivos y las competencias:

- a) Objetivo A: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, CL, CEC y CSC.
- b) Objetivo B: Este objetivo está vinculado con las competencias: CMCT, SIEE y AA
- c) Objetivo C: Este objetivo está vinculado con las competencias CSC y CL
- d) Objetivo D: Este objetivo está vinculado con las competencias AA y CSC
- e) Objetivo E: Este objetivo está vinculado con las competencias: AA, CMCT, CD, SIEE y CL
- f) Objetivo F: Este objetivo está vinculado con las competencias: CMCT y AA.
- g) Objetivo G: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, AA, y CD.
- h) Objetivo H: Este objetivo está vinculado con las competencias: SIEE, CL y CSC.
- i) Objetivo I: Este objetivo está vinculado con las competencias: CSC, AA y CL.
- j) Objetivo J: Este objetivo está vinculado con las competencias CEC, CSC, y SIEE.
- k) Objetivo K: Este objetivo está vinculado con la competencia CSC. Se podría suponer que para realizar ese aprendizaje sería necesario trabajar la competencia AA.

I) Objetivo L: Este objetivo está vinculado con las competencias: CD, CSC, AA y CL.

Contenidos:

Especificación de los contenidos que tienen que abordarse a lo largo del curso

La programación recoge contenidos de los 10 criterios de evaluación que deben adquirirse en 2º de ESO. Cada SA especifica los criterios y los contenidos que se utilizan.

Coherencia de los contenidos con la programación didáctica del departamento de música:

Los contenidos de cada SA han sido extraídos de la legislación vigente y de la programación didáctica.

Sin embargo, existen una serie de carencias en algunas SSAA:

- SA "Un mundo sonoro": Esta SA menciona que trabaja los contenidos de los criterios de evaluación SMUS02C01, SMUS02C02 Y SMUS02C10. La SA trabaja algunos contenidos de los diferentes criterios SMUS02C01 y SMUS02C02; sin embargo, no se realiza ninguna mención a los contenidos del criterio SMUS02C10, el cual va dirigido a utilizar las TIC para crear producciones audio-musicales.
- La SA "Se sube el telón": Esta SA cita que se trabajan los contenidos de los criterios de evaluación: SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C06; sin embargo, se observan algunas irreguladirades en el apartado de contenidos: En primer lugar, se mencionan los contenidos 1, 3, y 5 del criterio SMUS02C07, los cuales no están recogidos en la SA. En segundo lugar, no ha trabajado contenidos de los criterios SMUS02C01, SMUS02C02 y SMUS02C056, los cuales sí aparecen mencionados.
- La SA "De Belingo por Canarias": Esta SA menciona que trabaja los contenidos de los criterios de evaluación SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09. La SA trabaja algunos contenidos de los diferentes criterios SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09; sin embargo, no se realiza ninguna

mención a los contenidos del criterio SMUS02C02, el cual va dirigido a realizar actividades de interpretación y creación musical.

Adecuación y priorización de los contenidos a partir de la evaluación inicial del alumnado en la programación.

En la programación no se especifica una evaluación inicial, pero si hay algunas indicaciones de la necesidad de prestar atención a la diversidad y a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Con respecto a la selección de contenidos y su priorización se mostrarán primero todos los contenidos trabajados en cada SA y posteriormente se analizará la lógica detrás de su orden en las unidades.

SA/UP 1: "Un mundo sonoro"

Esta SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C01 y SMUS02C04. El criterio SMUS02C10 no se trabaja, aunque esté mencionado en la SA. También trabaja contenidos de la SMUS02C07, tampoco ha sido mencionado

El hecho de comenzar la primera SA usando contenidos relacionados con el aprendizaje de los elementos de representación del lenguaje musical y la interpretación tiene la función de iniciar al alumnado con el conocimiento de la música a través de la práctica. Además, el hecho de realizar trabajos sobre la contaminación acústica hace que el alumnado comience el curso prestando atención a mundo que le rodea para favorecer la escucha activa, elemento importante para el aprendizaje musical. Se considera que iniciar el aprendizaje musical de ésta manera es adecuado para el primer contacto con una materia relativamente nueva.

SA/UP: 2 "El color de la música"

La SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03 Y SMUS02C05

Esta SA ha buscado repasar los contenidos de interpretación y de lenguaje musical y a su vez, con la reciente incorporación de contenidos relacionados con la discriminación auditiva de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales y el enriquecimiento de la abundancia sonora existente, pretende conseguir que el alumnado amplíe el (presuntamente) limitado conocimiento musical. Esta SA, sirve

como nexo entre una para introducir al alumnado al mundo de la música y la siguiente SA que va referida al trabajo con la voz y todos los géneros musicales en los que está involucrada.

SA/UP: 3 "A Capella"

Esta SA trabaja los criterios SMUS02C01, SMUS02C02, SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C07.

Esta SA ha continuado con el trabajo de interpretación y audición. Para ello ha utilizado los mismos contenidos buscando reforzarlos. También se tiene en cuenta una serie de contenidos que buscan el control consciente de la relajación, atención y concentración, buscando una adecuada interpretación musical que sirva a cada uno de los alumnos para mejorar su capacidad de rendimiento en clase. Creemos que la premisa de esta SA es ir incorporando contenidos de manera progresiva manteniendo siempre la base interpretativa y auditiva de la música.

SA/UP: 4 "Se sube el telón"

Esta SA trabaja los criterios SMUS02C03, SMUS02C05 y SMUS02C07. Los criterios SMUS02C01, SMUS02C02 y SMUS02C06 no se trabajan, aunque estén mencionados en la SA. También trabajan contenidos de la SMUS02C07, que no ha sido mencionado

A pesar de algunos errores de selección de contenidos de algunos criterios, esta SA menciona que habrá una práctica instrumental y audición en instrumentos de evaluación, pero se han eliminado dichos contenidos, lo cual ha de presuponerse que ha sido un error no intencionado a la hora de programar la SA. Se continúa añadiendo contenidos buscando relacionar el mundo musical con en el resto de las Artes Escénicas.

SA/UP: 5 "De belingo por Canarias"

Esta SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C03, SMUS02C08 y SMUS02C09. El criterio SMUS02C02 no ha aportado ningún contenido, pero está mencionado en la SA. Esos contenidos tratan las agrupaciones canarias, sus estilos y sus principales exponentes. La SA menciona que habrá actividades de práctica instrumental y auditiva con temática canaria.

SA/UP: 6 "Dime qué escuchas y te diré quién eres"

La SA trabaja los contenidos de los criterios SMUS02C02, SMUS02C05, SMUS02C09 Y SMUS02C10.

La asignatura de música de 2º de ESO puede ser el último contacto con la enseñanza de la música de muchos alumnos, por lo tanto el final de una programación de 2º de ESO de música podría tomar dos caminos: elaborar una serie de SSAA en donde se recopilen los contenidos vitales del curso buscando en primer lugar, que el alumnado que decida escoger la asignatura de música en 3º y 4º esté lo más preparado para afrontar la asignatura y, en segundo lugar que le sirva a los alumnos que necesitan recuperar la asignatura como un mecanismo de refuerzo / aprendizaje. Es normal que esta SA pudiera ser uno de los recursos idóneos para poder recuperar calificaciones en trimestres pasados. Otro camino que puede tomar la programación, es diseñar unas situaciones de aprendizaje que trabajen contenidos que vayan enfocados al final del contacto con la asignatura, buscando sembrar el interés por la escucha de la música y la correcta selección de la misma. Esta SA ha tomado una orientación en la que se pretende mantener contenidos relacionados con la interpretación musical y la escucha activa de audiciones; estos contenidos que se han repetido en cada una de las SSAA podrían ser los centrales de la programación y tiene sentido que lo sean, ya que la música es una asignatura eminentemente práctica. Por otro lado, esta SA también ha incorporado contenidos relacionados con compartir gustos musicales y realizar una escucha crítica de la música, los cuales van enfocados a la escucha musical de los alumnos como consumidores de ella.

En esta programación, a pesar de algunas carencias, está correctamente elaborada y tiene una adecuada secuenciación, la cual construye conocimientos a partir de los previos. Consideramos que debería haber algunas UP/ SSAA más para poder abarcar más contenidos que no han sido trabajados.

Correspondencia de los contenidos con la definición de los objetivos

Se ha establecido la siguiente vinculación de los contenidos utilizados en la programación con la definición de los objetivos de la etapa. Debe tenerse en cuenta que hay bastantes contenidos que no han sido trabajados en la programación:

a) El objetivo A está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3
SMUS02C08	2

b) El objetivo B está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3
SMUS02C04	1 y 3
SMUS02C08	2

c) El objetivo C está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C07	3. Este contenido se puede trabajar si se realizasen actividades que destaquen el papel de
	la mujer en las diferentes manifestaciones artísticas.
SMUS02C08	Este contenido puede trabajar el objetivo si se realizasen actividades que destaquen los diferentes roles de la mujer en la música de Canarias.

d) El objetivo D está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	3 y 4

e) El objetivo E está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1 y 3
SMUS02C10	1

f) El objetivo F está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1, 2, 3 y 4
SMUS02C10	1

- g) El objetivo G está vinculado con las competencias básicas que debe alcanzar un alumno del primer ciclo de ESO, por lo tanto, si la programación trabaja todas las competencias, se trabajarán todos los contenidos.
- h) El objetivo H está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C04	1
SMUS02C07	3
SMUS02C09	3

- i) Como se mencionó anteriormente, el objetivo "i" no se trabaja en la programación. Se podría trabajar si se realizasen actividades interdisciplinares con la asignatura de inglés para el análisis de textos. Véase el apartado de "coherencia de los objetivos con la programación didáctica".
- j) El objetivo J está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C05	1 y 4
SMUS02C07	2 y 3
SMUS02C08	2
SMUS02C09	3

k) El objetivo K está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C03	2
SMUS02C01	5

I) El objetivo L está vinculado con los siguientes contenidos:

Criterio	Contenidos
SMUS02C05	1 y 4

SMUS02C07	2 y 3
SMUS02C08	2
SMUS02C09	3

Equilibrio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales

Se debe mencionar que La ley Orgánica (83/2013) de Educación LOMCE no recoge la distinción entre las distintas categorías de contenidos. Tras un análisis de los mismos se concluye que la mayor parte de los contenidos son de tipo procedimental y conceptual, pues, como se ha mencionado anteriormente, la asignatura de Música es eminentemente práctica, con lo cual es normal que muchos conceptos sean procedimentales. No obstante, todos estos conocimientos son prácticamente novedosos para el alumnado, por lo tanto, requerirán de una carga mayor de contenidos conceptuales. El diseño de la programación sigue la idea de que la Música, como disciplina, es procedimental y requiere de la práctica para obtener un aprendizaje significativo.

Metodología:

Existencia o no de diferentes metodologías a desarrollar en el aula

En la introducción / resumen de la programación no existe el apartado de orientaciones metodológicas en donde se deberían detallar las diferentes metodologías que deben aplicarse de manera general, pero, por otro lado, en las diferentes UP's / SSAA, en los apartados de "Metodología que se seguirá en líneas generales" aparecen brevemente señalados los modelos metodológicos que deben aplicarse, los agrupamientos y los espacios que se usarán.

Adecuación de las metodologías a las características del alumnado

En primer lugar, la programación no hace unas referencias concretas a las características específicas del alumnado. Pero, por otra parte, en el apartado de "estrategias previstas para la atención a la diversidad", se especifica que se utilizará una metodología que busque que el alumno pueda realizar todas las actividades al ritmo que considere. A nivel teórico, se especifica que la programación cuenta con actividades diversas en cuanto a complejidad para trabajar los mismos contenidos,

Con respecto al uso de las estrategias de aprendizaje, la mayor parte de ellas requieren del uso del razonamiento hipotético deductivo según Piaget (Linares, 2016). Dichas estrategias servirán para fortalecer el estadío de operaciones formales en que se encuentran.

¿Se consideran adecuadas las diferentes metodologías en el marco de desarrollo y adquisición de las competencias asociadas a la etapa?

Todas las competencias descritas a continuación vienen descritas en el manual de La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Canarias ¿Qué son | Competencias? (Gobierno de Canarias, 2019)

Se han analizado cada una de las posibles vinculaciones entre las competencias y las diferentes metodologías aplicadas en las SSAA.

CL: Para desarrollar esta competencia será necesario el uso de la comunicación. Por lo tanto, los métodos de enseñanza utilizados en la programación que favorecen la comunicación son: INVG, JROL y JURI.

AA: Para desarrollar esta competencia, la cual busca que el alumnado sea independiente y adquiera conocimiento por otras vías diferentes a la enseñanza directiva, se ha recurrido a la familia de modelos metodológicos del procesamiento de la información. Las estrategias metodológicas utilizadas en la programación son: JROL, JURI y INVG.

CSC: Esta competencia busca desarrollar en el alumnado la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales. Para desarrollar esta competencia, la programación ha utilizado la investigación grupal, pues ayudará a fortalecer los distintos lazos al mismo tiempo que se adquieren conocimientos.

CEC: Esta competencia busca que el alumnado aprecie, comprenda y valore de manera crítica las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Para desarrollar esta competencia, la programación ha contemplado la realización de trabajos de investigación sobre distintas manifestaciones culturales relacionadas con la Música.

SIEE: Esta competencia busca que el alumnado desarrolle la creatividad, la innovación y la planificación de proyectos. Para desarrollar esta competencia la

programación ha contemplado la realización de actividades de creación musical y elaboración de trabajos grupales, en donde se requiere que el alumnado tome la iniciativa, asuma un rol y sepa autogestionar un proyecto.

Atención a la diversidad:

Existencia de previsiones específicas para atender a la diversidad del alumnado presente en el aula:

La programación tiene previstas una serie de actuaciones para la atención a la diversidad en el apartado "Descripción general de las estrategias previstas para atender a la diversidad". En ella se detalla "El alumnado aprenderá a su propio ritmo"; también contempla que diferentes actividades trabajen los mismos contenidos, con lo cual, al habilitarse varios modos para adquirir los contenidos, el alumno debería tener menos dificultades con la asignatura

Adecuación de las previsiones de atención a la diversidad al alumnado al que se dirigen

A priori no hay ninguna adecuación a la atención del alumnado, no se detallan casos específicos y solamente se indica lo citado en el apartado anterior. A su vez denota un intento de acercamiento para la atención a la diversidad, pero solamente se realiza de manera genérica. No incluye casos específicos para los NEAE / NEE más habituales, como TDAH o idioma diferente al español entre otros. Dichos casos son los más comunes en el centro.

Viabilidad de las previsiones de atención a la diversidad al alumnado al que se dirigen

A pesar de lo mencionado anteriormente, las ideas genéricas que se han planteado, no cuentan con el nivel de concreción adecuado, ya que solamente se menciona que existe un margen de adaptación a las necesidades cada alumno. El problema de no especificar dichas medidas, puede implicar que cada una dependerá en gran parte del criterio del docente; pudiendo variar enormemente dependiendo de la experiencia con los diferentes casos, grado de implicación con los alumnos o el nivel de conocimiento de esas estrategias.

Efectividad práctica en la concreción de medidas para la atención a la diversidad

Las medidas genéricas pueden ser efectivas. Consideramos que únicamente debería incluirse un anexo con recursos pedagógicos y metodológicos con los que atender al alumnado con necesidades.

Temporalización de las acciones

Previsión de plazos concretos para el desarrollo de la programación

En la programación existen periodos de implementación especificados en semanas, número de sesiones y trimestre. No existen menciones sobre la revisión y el ajuste de la planificación.

Adecuación de los plazos en función de lo planificado

Todos los plazos son realistas, pero las SSAA son ligeramente extensas, se podrían diseñar SSAA más pequeñas para abarcar los contenidos no trabajados.

Evaluación:

No existen referencias a la evaluación inicial

Inclusión de referencias a la evaluación continua y formativa del alumnado

Es uno de los tipos de evaluación que se usarán para calificar al alumnado a lo largo del curso. Para ello, se emplearán herramientas como la lista de control o el registro anecdótico. Para el análisis de los productos de evaluación, especialmente para los trabajos grupales, se ha considerado la utilización de rúbricas, pero no han sido incluidas en la programación.

Inclusión de referencias a la evaluación final y sumativa del alumnado

La programación plantea dos vías para la evaluación: Si el alumno sigue el itinerario estándar, junto con la evaluación formativa se plantea el uso de exámenes y trabajos. Dichos exámenes no tendrán un peso determinante sobre la nota. Por otro lado, si el alumno no tiene continuidad, se ha planteado un sistema de recuperación con exámenes y pruebas escritas. En el caso de PMAR, en pro de la atención a la diversidad, la prueba escrita será sustituida por un trabajo.

Existencia de criterios de evaluación:

Cada UP/SA expone los diferentes criterios que va a trabajar. Se han usado todos los criterios de evaluación que se deben tener en cuenta en 2º de ESO en la asignatura Música.

Adecuación o no de los criterios de evaluación a las competencias de la etapa

La adecuación es plena, pues el propio criterio tiene asociadas unas competencias que se deben trabajar. La única excepción en la programación es el uso de la competencia CMCT, la cual no se ha podido verificar cómo se ha trabajado.

Especificación de los criterios de calificación al alumnado

No aparecen para el alumnado que tenga continuidad. Únicamente aparecen una serie de indicaciones de herramientas de recuperación explicadas anteriormente.

Adecuación de los criterios de calificación al planteamiento general de la evaluación

Los criterios de calificación con evaluación continua no aparecen en la programación. El plan de recuperación solamente indica qué pruebas o trabajos deberán hacer los alumnos para recuperar la asignatura, pero no detalla qué contenidos se trabajarán. Solamente menciona que las características, contenidos, plazos y condiciones serán negociados con el profesor.

La previsión de las fuentes de información para el proceso de evaluación del alumnado (instrumentos y procesos)

La programación prevé fuentes de información variadas que evalúen diferentes aspectos y trabajen diferentes competencias. Además, para facilitar la estructuración de la asignatura al alumnado y hacerla previsible, la mayor parte de los instrumentos se repiten en las diferentes SSAA

Evaluación del plan y memoria

Previsión de seguimiento de la programación docente en una memoria

La programación no contempla el diseño de una memoria anual

1.3 Valoración de la programación:

Valoramos esta programación como correcta y ajustada a la ley vigente. Se observa que se otorga un gran peso a los contenidos prácticos de interpretación y audición, los cuales son fundamentales para la experiencia musical. Como aspectos a mejorar se recomendaría ampliar los contenidos a lo largo del curso, ya que algunos contenidos establecidos en el currículo no se han trabajado. En cuanto a la metodología, nos parece adecuado dar libertad al docente para usar sus propias metodologías, pues ello refleja un intento de apertura para dar una mayor flexibilidad, hecho que es apropiado y viable; pero a su vez, un exceso de libertad podría ser contraproducente en el caso en que los docentes no dominen las estrategias adecuadas. Las estrategias para llevar a cabo la educación en valores son correctas y creemos que logran que el alumnado mejore su relación con el mundo. Sobre las contribuciones a los planes pedagógicos y proyectos, existen proyectos adecuados a la programación, pero, como aspecto a mejorar, existen algunos más cercanos a la asignatura, como, por ejemplo, el proyecto de "Dinamización del recreo", el cual tiene más vínculos con las asignaturas prácticas y artísticas. Con respecto a las TIC, valoramos negativamente su escasa utilización. Consideramos que su uso puede ampliarse, no solamente para realizar trabajos y redacciones, sino para que sea una herramienta para el día a día, como, por ejemplo, para realizar ejercicios de entrenamiento auditivo y rítmico a través de múltiples páginas web gratuitas o apps, utilizando los Chrome Books que dispone el centro. Las medidas de atención a la diversidad podrían ampliarse tras analizar algunos de los casos más comunes en el centro y elaborar un plan individualizado para cada caso. De esa manera, se podrá atender y mejorar dichos planes cada año. Se han considerado adecuadas las diferentes estrategias de evaluación y se podría determinar que han sido claras y concisas, pues incluyen instrucciones para un Plan de Recuperación y la Evaluación del alumno absentista, necesario en este centro. Como aspecto a mejorar, sería idóneo incluir la estrategia de evaluación para el alumnado en continuidad.

En resumen, tras analizar la programación, nos hemos encontrado con suficientes elementos para darle una valoración positiva. Sin embargo, se podrían mejorar ciertos aspectos citados anteriormente, especialmente en atención a la diversidad y en el uso de las TIC.

Capítulo 2: Programación anual para 2º de ESO

2.1 Introducción y justificación:

La programación se ha basado en los siguientes marcos normativos (de la legislación más reciente a la más antigua):

- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 Jefatura del Estado "BOE" núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE
- BOC viernes 8 de abril de 2011 "Resolución de 30 de marzo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE

En este apartado se presenta una programación didáctica para la asignatura de Música del curso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) en el marco de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE),

Esta programación está contextualizada para un centro localizado en Granadilla de Abona. Se ha tenido en cuenta sus características, los recursos de los que dispone y al alumnado al que va dirigida. Tiene diez SSAA y su temporalización. Cada SA dispone de criterios de evaluación, sus contenidos asociados, los instrumentos de evaluación, la metodología más apropiada para cada una, la adquisición de las

competencias básicas, la contribución a la educación en valores, las medidas de atención a la diversidad y las contribuciones a los proyectos del centro. También se contemplan un plan de recuperación global y una valoración general de la programación.

El curso en el que se realiza esta programación representa un peso importante en el alumnado, pues es previsiblemente, su primer contacto con la materia, desde la etapa de Educación Primaria, pudiendo ser un shock. En Música este paso implica la adquisición de una serie de conocimientos novedosos, como el lenguaje musical, el desarrollo auditivo y teórico y, probablemente el más importante, el interpretativo. Por ello, es muy importante el trabajo de programar la asignatura adecuadamente atendiendo al alumnado al que va dirigida.

2.2 Contextualización:

Información sobre el centro:

Descripción del contexto físico:

La oferta del centro incluye ESO, Bachillerato y Ciclos de Formación profesional. El personal docente del instituto está compuesto por aproximadamente 80 profesores con la edad media entre 40 y 50 años, con antigüedad media entre 1 y 21 años. Además, se cuenta con personal pedagógico que desarrolla las labores de orientación.

Cuenta con aproximadamente 800 estudiantes. Este número se actualiza constantemente gracias a las nuevas incorporaciones. La distribución por sexos no está recogida, pero se estima una división del 50% incluyendo a alumnado de género fluido. Los resultados académicos del centro varían dependiendo del curso, teniendo una gran diferencia entre ESO y Bachillerato, siendo este último el que posee un mayor número de aprobados.

Descripción del contexto demográfico

El municipio en el que está localizado el centro, Granadilla de Abona, tiene aproximadamente 43.445 habitantes, lo que lo coloca en el quinto municipio más poblado de la isla de Tenerife. El barrio de San Isidro, en donde se encuentra el centro es el más poblado del municipio con más de 22.000 habitantes. Las tendencias

demográficas actuales indican un crecimiento exponencial de la población, en gran medida por la cercanía de lugares de desarrollo turístico y el bajo coste del alquiler y de vivienda del barrio. Actualmente existe una gran presión migratoria de estudiantes de múltiples nacionalidades, en donde los incrementos más notables son de italianos, búlgaros y venezolanos, aunque también hay de otros estados europeos, latinoamericanos y africanos. La población de origen foráneo es mayoría en la zona, lo cual va es algo común en múltiples centros de las áreas turísticas de la isla, en donde una gran cantidad de familias migran a la zona en busca de un puesto de trabajo. Se prevé que la presión migratoria venezolana siga en aumento debido a los problemas internos que vive Venezuela. Cabe mencionar que bastantes alumnos se incorporan al centro de manera escalonada, incluso a mitad de curso, requiriendo la necesidad de adaptar las programaciones para cada caso.

Datos del entorno social y económico:

Una de las principales actividades económicas del municipio de Granadilla de Abona, en el entorno más próximo al centro, es el sector primario, concretamente en la agricultura. El barrio de San Isidro está localizado en una zona donde se trabaja en invernaderos, pero curiosamente, el hecho de existir ligeramente mejores condiciones salariales y laborales en las zonas turísticas hace que la mayor parte de sus habitantes trabaje fuera de su municipio, convirtiendo al distrito en una ciudad-dormitorio. El nivel de paro del municipio es del 19%, que lo sitúa a un nivel inferior a la media de Tenerife, pero, aun así, existe un nivel de pobreza extremadamente alto, los cuales son superiores al 50% según el Instituto Canario de Estadística. También existe un porcentaje alto de habitantes en el municipio que no tienen ni agua ni luz y residen ilegalmente en viviendas ocupadas. De las 3000 familias del barrio, aproximadamente 500 jóvenes se encuentran en una situación crítica, por lo cual, se ha optado por ofrecer ayudas, como, por ejemplo, desayunos gratuitos para todos los alumnos que lo requieran.

Las familias de los alumnos suelen ser altamente desestructuradas con padres prácticamente ausentes todo el día, lo cual lleva a muchos alumnos del centro a ser los que cuidan del hogar y de sus hermanos pequeños. Generalmente, los padres suelen trabajar en la construcción y en negocios hoteleros y las madres suelen trabajar en la limpieza de los hoteles, teniendo sueldos extremadamente bajos y turnos que difícilmente pueden ayudar a mejorar la situación familiar. Por otro lado, hay un

porcentaje, cada vez más alto, de alumnos de padres que están ilegalmente residiendo en la Unión Europea, dificultando la posibilidad de recibir de ayudas públicas. Ha de destacarse que en el año 2018 hubo un desahucio masivo en el barrio, teniendo que intervenir el municipio para garantizar el bienestar de las familias (Diario de Avisos, 2018).

El alumnado:

Esta programación va dirigida al grupo – clase de 2º E.S.O "B". Con respecto a los conocimientos musicales, el alumnado previsiblemente no ha tenido contacto con la educación musical desde la etapa de Educación Primaria. La ratio del grupo es de 25 alumnos y alumnas, de los cuales siete son repetidores. Esto hace que coexistan diferentes ritmos de aprendizaje dentro del aula.

2.3 Fundamentación curricular:

2.3.1 Contribución a los Objetivos de la etapa:

La presente programación pretende contribuir con los siguientes objetivos de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Comentado [VGC1]: Sería interesante incorporar referencias y procedencia de los datos aportados en este apartado, únicamente se menciona el instituto canario de estadística pero la forma en la que se referencia no se atiene a la normativa APA

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas:

La Consejería de Educación, Universidades y Ciencia del Gobierno de Canarias (2019) define competencia como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. El aprendizaje de la competencia se caracteriza por su transversalidad. El proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, entre ellas, el área de Música. Este aprendizaje implica una formación integral de las personas que busca que el alumnado sea capaz de transferir aquellos conocimientos adquiridos a su desarrollo personal. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y

nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Desde la asignatura de Música, a través de esta programación para el curso 2018 – 2019, se quiere contribuir a la adquisición de dichas competencias de la siguiente manera:

- CL (Competencia Lingüística): es la competencia que desarrolla una acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el alumno interactúa con otros compañeros y se desarrolla a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización del alumnado y para el aprovechamiento de la experiencia educativa. Dada la importancia de esta competencia, la programación la ha trabajado en dos vertientes: en la oral y en la escrita. En la vertiente oral, se desarrollará a través de la comunicación entre compañeros para la realización de exposiciones de trabajos, improvisaciones rítmicas y otros ejercicios de interpretación musical. En la vertiente escrita, se hará a través de la redacción de trabajos, como, por ejemplo, un trabajo sobre la música de Canarias, los cuales deberán tener en cuenta todas las reglas de expresión escritas que conozca el alumno hasta el presente momento.
- AA (Aprender a Aprender). Esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales y no formales. La competencia desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Se ha de trabajar en tres dimensiones:
 - El conocimiento sobre lo que conoce y puede aprender. Para desarrollar esta habilidad, la programación ha tenido en cuenta una serie de trabajos sobre la búsqueda de información, los cuales parten del conocimiento previo que poseen y lo expandan a través del proceso de investigación.
 - La asignatura de Música es eminentemente práctica, pues requiere desarrollar unas habilidades como la concentración que les servirá en un futuro para facilitar el aprendizaje en diversos campos ajenos a la música.

- El conocimiento de distintas estrategias para afrontar la Música: Es previsible que cada alumno tenga una estrategia diferente para el aprendizaje de la Música, por lo tanto, será recomendable utilizar un abanico amplio de las mismas. Se prevé que, a mayor conocimiento de distintas estrategias de aprendizaje, le deberá ser más fácil adquirir dichos contenidos. La programación contempla distintas actividades para afrontar los mismos objetivos, de manera que el alumnado siempre contará con múltiples estrategias para poder adquirir los conocimientos.
- CSC (Competencia Cívico Social): esta competencia busca desarrollar en los alumnos la capacidad y habilidad de utilizar los conocimientos y actitudes en sociedad, adaptándose a una realidad cambiante, dinámica y compleja para interpretar problemas sociales. En la presente programación se buscará desarrollar en el alumnado una mente más abierta a cambios sociales, como el feminismo, a través de explicaciones sobre los diferentes roles que ocupaban los hombres y el veto a las mujeres en las artes. Con respecto a la adquisición de conocimientos culturales, se recogen actividades referidas a las comunidades locales, nacionales y foráneas.
- CEC (Conciencia y expresiones culturales): Esta competencia tiene el objetivo de hacer que el alumno comprenda, conozca, aprecie y valore con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. La SA 7 y, especialmente la 8, están claramente enfocadas a desarrollar esas competencias a través de la escucha y el análisis de diferentes formas de expresión artística vinculadas con el uso de la música. Esta competencia también incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora en la música, por ejemplo, en la creación de improvisaciones, en la práctica instrumental o en la danza, en donde cobra un papel destacado su uso en diferentes actividades a lo largo de toda la programación.
- SIEE (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor): Esta competencia busca que el alumno pueda transformar sus propias ideas en actos: trabajará la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para actividades personales o profesionales en la música, por ejemplo, en la UD 10, se analizará la trayectoria de los artistas contemporáneos y se les inculcará la posibilidad de desarrollar tanto profesional como de apreciación musical. También se

- trabajarán las destrezas esenciales como la capacidad de análisis, comunicación, presentación, habilidad para trabajar en equipo e individualmente y a tomar responsabilidades.
- CD (Competencia Digital): La competencia digital busca el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo musical y el aprendizaje de la misma. Esta competencia se trabajará en la presente programación para la realización de trabajos de investigación y en la sonorización de imágenes, en donde se requerirá un uso adecuado de las TIC para poder acometer las distintas actividades. Debemos tener en cuenta que debido a los problemas técnicos de las herramientas TIC en el centro, se ha decidido no incluir la enseñanza con programas como el GarageBand ® o el Pineapple ®, el último de los cuales ayudaría al alumnado a hacer sus propias creaciones a partir de Loops o células musicales.

2.4 Fundamentación metodológica:

Los fundamentos metodológicos están basados en las recomendaciones para elaborar unidades de programación de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ("Unidad 2. El diseño y evaluación de unidades didácticas o de situaciones de aprendizaje", 2019).

2.4.1 Metodología a desarrollar en la programación:

La metodología de la presente programación ha sido orientada al grupo – clase "B" de 2º ESO, en donde se han establecido las medidas metodológicas más oportunas tras la experiencia práctica desarrollada con dicho alumnado. Aunque la metodología esté enfocada a la de dicho grupo - clase, se pueden requerir diferentes estrategias, principios y metodologías de enseñanza que podrían ser modificadas según lo considere el docente.

El método de enseñanza se abordará se logrará en los siguientes principios:

Motivación: Hay que conseguir que el alumnado esté continuamente motivado.
 Para ello el docente debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando con su participación y actitud en todas las actividades que se van a realizar en la UD, debiendo crear las condiciones adecuadas,

- condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.
- Variedad: Cada SA contiene diferentes actividades para el aula y para el trabajo autónomo que tienen el objetivo de fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido y ameno, además busca que el profesor proponga formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.
- <u>Atención a la diversidad</u>: En el presente curso donde se desarrolla la unidad, pueden darse diferencias notables de conocimiento entre los alumnos.
 Además, la variación del grado de madurez varía entre ellos. La programación ha sido pensada para ser adaptada a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible que se pueda.
- Socialización: La programación favorece la comunicación entre los diferentes alumnos, pues está pensada para que estudiar Música sea el momento para compartir experiencias musicales y personales con los compañeros.
- Aprendizaje por descubrimiento: Se hará especial incidencia en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- <u>Ejercitación</u>: Las actividades de todas las SSAA no han sido pensadas para que se realicen en una repetición rutinaria. Distintas actividades trabajarán mismas destrezas, evitando la monotonía.
- Aprendizaje significativo: Uno de los principios metodológicos en los que más se apoya esta programación es el aprendizaje significativo, el cual busca que todo el aprendizaje se desarrolle de manera gradual y se mantenga dentro de la ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) (Davey & E, 2006), buscando que el alumnado tenga la confianza para adquirir dichos contenidos, adaptando el aprendizaje a los diferentes ritmos y circunstancias personales de cada uno, desarrollando un clima de seguridad, confianza y afectividad para que mejore la comunicación, interacción y el contacto entre la escuela y sus usuarios a través del marco afectivo-efectivo de relaciones y de toda la comunidad educativa.
- <u>Experiencias del profesor</u>: El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.

2.4.2. Modelos de enseñanza:

La programación utiliza varias estrategias de enseñanza especificadas en cada UD / SA. Se han utilizado los siguientes modelos de enseñanza:

- Enseñanza Directiva (EDIR). Este modelo está únicamente recomendado en el aprendizaje de ejercicios de interpretación musical. o de danza. La estrategia es útil para transmitir instrucciones a los alumnos. La secuencia para llevarla a cabo es:
 - Introducir el aprendizaje (proyectar un vídeo o que el docente interprete la parte entera), buscando que el alumno tenga una imagen en su mente de cómo podrá ser el resultado.
 - 2) Realizar una práctica guiada sin explicación previa. Es vital partir de la experiencia y luego la teoría.
 - 3) Buscar que el alumno realice una práctica autónoma de manera progresiva.
 - 4) Evaluar el aprendizaje.
- Enseñanza Expositiva (EXPO): Este modelo se basa en la presentación de la información que el alumnado debe aprender. Este sistema será utilizado para el aprendizaje de diferentes conceptos como la Historia de la Música. La secuencia recomendada para llevar a cabo este método es:
 - Presentación de la información y preparación de la situación de enseñanza – aprendizaje a desarrollar. (Por ejemplo, se puede explicar que se va a hablar de Beethoven y se dan algunos datos biográficos)
 - 2) Se plantean las preguntas para familiarizar dicho tema (por ejemplo, mencionar datos que puedan ser curiosos para los alumnos, como el hecho de que a partir de un momento de su vida padeció de sordera)
 - 3) Explicar las diferentes partes con pausas cada 15 minutos para recapitular información y evitar sobrecarga de la misma, escribiendo en la pizarra esquemas de manera que el alumnado tenga un refuerzo visual de los conocimientos más cruciales.
 - 4) Recapitular la información explicada
 - 5) Evaluar. (Se hará un examen tipo test en las diferentes unidades)
- Investigación Guiada (INVG): Este modelo grupal e individual se utilizará a la hora de elaborar diferentes trabajos, por ejemplo: la búsqueda de información

sobre el folklore canario. Este modelo busca que el alumno adquiera autonomía para la búsqueda de información de forma sistemática y critica utilizando múltiples fuentes. Basándonos en el modelo Big6™, la estrategia que deberán seguir los alumnos es:

- 1) El docente deberá explicar la tarea que tienen que hacer
- 2) El alumnado deberá identificar la información necesaria a través del Brainstorming
- 3) Establecer las diferentes fuentes
- 4) Extracción de la información
- 5) Elaborar una síntesis y organizar dicha información
- 6) Presentar dicha información, ya de manera oral o escrita
- 7) El docente deberá evaluar el cumplimiento de todos los procesos por parte del alumno.
- Modelo Jurisprudencial (JURI). Este modelo busca que el alumnado tome decisiones y madure temas. Este modelo es utilizado ampliamente para el análisis de las trayectorias musicales en la última SA / UD y en las SSAA de contenidos relacionados con la Historia.
- Modelo Inductivo Básico (IBAS): Este modelo se puede utilizar para llegar a conclusiones a través de los trabajos o en los diferentes debates propuestos en las diferentes SSAA. El objetivo del IBAS es que el alumnado analice datos y realice interrelaciones para llegar a una reflexión. Este modelo puede servir especialmente para fomentar la educación en valores, pues, por ejemplo, tras explicar los diferentes roles masculinos y femeninos, se podrá llegar a una reflexión y a una conclusión sobre el tema y hacerlos reflexionar sobre las actitudes sociales implícitas.

2.4.3. Espacios, recursos, materiales, agrupamientos y rol del docente:

Los diferentes espacios aparecen detallados en cada una de las UP's / SSAA. Dichos espacios son: El Aula de Música, como centro en donde se desarrollan todas las actividades, el Salón de Actos o el Hall para todas las representaciones o conciertos que se planteen en la programación. Se contempla una salida por las calles de San Isidro para la SA / UP "Carnavalero".

Los materiales aparecen descritos en cada una de las sesiones, pero en líneas generales sería ideal contar con instrumental Orff en óptimas condiciones.

Los agrupamientos que se van a utilizar son:

- Grupos Heterogéneos: El uso de este tipo está recomendado para agrupar a alumnos de determinadas características para lograr un objetivo, ha sido utilizado para realizar gran parte de los trabajos grupales.
- 2) El Grupo de Expertos: este tipo ha sido utilizado para que un grupo de alumnos investigue con profundidad un tema (por ejemplo, para la investigación del ruido sonoro explicando los descubrimientos que han realizado).
- El gran grupo o grupo clase se ha utilizado para realizar todas las actividades grupales que se encuentran en cada una de las SSAA (por ejemplo, interpretación o improvisación)

Rol del docente

Se recomendará al docente realizar los siguientes procesos para el adecuado funcionamiento del aula:

- Gestionar y organizar el proceso de Enseñanza Aprendizaje a través de la correcta ordenación y sistematización de las diferentes actividades y temario que debe darse al alumno
- Ser el guía en el proceso de Enseñanza Aprendizaje ayudando al alumno en todos los diferentes procesos que deberá hacer para la consecución de los objetivos.
- Facilitar el aprendizaje a todos los alumnos atendiendo a la diversidad
- Fomentar la integración de todos los alumnos en las sesiones
- Estimular a los alumnos en el aprendizaje
- Aprender del alumnado para mejorar el proceso E-A.

En la SA desarrollada "Ear Pop" aparecen descritos en cada sesión los roles del docente y del alumnado

2.5 Educación en valores

El tratamiento para la educación en valores llevado a cabo en la presente programación está basado en la Guía educación en valores y estrategias (Alcalá, 2015).

Definición de valores:

Son los principios que sirven para guiar las conductas de las personas.

La integración de determinados valores en el proceso Enseñanza - Aprendizaje debe hacerse de manera intencionada y consciente, buscando una reflexión sobre la relación que poseen los contenidos con los valores. El alumno también deberá interpretar y comprender adecuadamente dichos valores a través de la cultura. Por ello, educar en valores significa extender el alcance de la educación más allá del aprendizaje de conocimientos disciplinares, en éste caso, Música.

Relación de la educación en valores con las competencias a desarrollar en la programación:

En las diferentes UD / SA se detalla cómo se tratará la educación en valores. La siguiente tabla muestra cómo se trabajarán los valores a lo largo del curso escolar.

VALORES Competencias básicas para educar en valores

- Valoración de la salud física
 - en el cuidado de la voz Autocontrol y Autoestima: Control sobre emociones, hábitos, y
- Capacidad de autocontrol salud. Reconocimiento de logros y superación de limitaciones
 - en la interpretación musical y en la exposición de
 - trabajos orales y o escritos
- Valoración del autoaprendizaje en el proceso de la autoformación
- Honradez y veracidad en la Orientación al logro: Estrategias para alcanzar metas realización de trabajo
- Responsabilidad en el cumplimiento del deber en los diferentes roles asignados por el docente.

- Aprecio y tolerancia por las Comunicación: Intercambio sintonizado de información, que
diferentes aportaciones refleja los sentimientos, estados de ánimo, datos, ideas,
creativas, estéticas o necesidades concernientes al ser humano.
musicales de los
compañeros
- Sinceridad, plenitud y
transparencia
- Búsqueda de la veracidad
en la información a través de
una buena selección de
fuentes
- Valoración estética de la
comunicación en todas sus
formas
- Valoración del trabajo Desarrollo de la Creatividad (musical): Espíritu inventivo,
creativo propio y ajeno innovador e imaginativo
- Valoración de la
originalidad, inventiva e
imaginación
- Inquietud por la Pensamiento crítico : Aspecto de la inteligencia que permite el
investigación análisis y la reflexión, para la búsqueda de la verdad
- Búsqueda de la verdad
objetiva
- Responsabilidad en el Ciudadanía : Relación responsable y solidaria del ser humano
cumplimiento de los en el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos,
deberes asumiendo roles positivos. (incluye el tratamiento a la educación
en la igualdad de género y la apreciación por otras culturas
como la africana)
- Respeto por la diversidad Visión Global: Rol del ser humano responsable en el mundo
cultural y social. Visiónglobalizado
humanística del mundo
Tabla 1 Malores a inculcar en el alumnado y competencias hásicas

Tabla 1. Valores a inculcar en el alumnado y competencias básicas.

2.6 Atención a la diversidad:

Todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria y en especial la materia de Música en 2º de la ESO, tienen el deber de ser una enseñanza inclusiva, en un contexto lúdico y colaborativo, en el que todos los miembros participen y aprendan según su ritmo y en la medida en la que sus condiciones personales se lo permitan. En el contexto social actual del instituto, existe una amplia diversidad de alumnos que

necesitan algún tipo de atención a la diversidad. La legislación actual establece que la asignatura deberá contemplar ampliamente el tratamiento de la diversidad dentro de las aulas tanto de manera ordinaria como de manera extraordinaria.

Con respecto a las medidas establecidas por el departamento de Orientación en el PAD (Programa de Atención a la Diversidad) del centro, se contempla el uso de actividades para un abanico de niveles de dificultad en el aprendizaje con el objetivo de adecuarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Se concretan las adaptaciones curriculares necesarias atendiendo a la normativa en vigor y en coordinación con el departamento de Orientación y el profesorado de apoyo de Pedagogía Terapéutica del Ayuntamiento de Granadilla. Dicho departamento, ha elaborado las adaptaciones curriculares significativas correspondientes para cada caso, por ejemplo, en el PAD, se han elaborado una serie de adaptaciones para los casos más comunes (por ejemplo, para alumnos que no dominan el idioma, TDAH, DEA), todo ello debe ser coordinado con los tutores y con los diferentes departamentos. Además, esta coordinación establecerá las pautas necesarias para la actuación en el aula y el seguimiento del alumnado.

La programación para 2º ESO "B" ha contemplado una serie de medidas ordinarias y extraordinarias para la atención a la diversidad en el alumnado con el objetivo de garantizar la adquisición de las competencias. Las medidas extraordinarias específicas y sus actividades están descritas en la SA "Ear Pop".

Medidas ordinarias recogidas en el PAD adaptadas a la asignatura de Música para la presente programación:

- Medidas metodológicas y de acción tutorial. Estas medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de las etapas que conforman la enseñanza básica. Dichas medidas de atención a la diversidad son las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante modificaciones organizativas o curriculares de la asignatura de Música, sin alterar ninguno de los elementos esenciales. Será necesaria una coordinación con el tutor o tutora del alumno.
 - · Medidas curriculares metodológicas

- o Se han adecuado las estrategias de consecución de objetivos, priorizando la adquisición de los contenidos mínimos. Es por ello, que todas las unidades o SSAA cuentan con una repetición de los contenidos basados en la interpretación y diferentes actividades que servirán para adquirir un mismo objetivo
- o Dada la naturaleza dinámica de la asignatura de Música, la programación contempla una serie de actividades que buscan utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado, por ejemplo, en actividades de interpretación o investigación.
- Se ha buscado diversificar los procedimientos de evaluación en la medida de lo posible teniendo en cuenta las características del alumnado.
- o La selección de materiales ha sido lo más variada posible para lograr conectar con los intereses de los alumnos, buscando crear un vínculo que les haga desarrollar un interés por la asignatura.

Para garantizar la adquisición de las competencias clave, se tomarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Se deberá facilitar el aprendizaje en que se trabaje en grupos cooperativos y colaborativos, que use la materia para aprender a relacionarse socialmente.
- Impartir los contenidos de la asignatura manteniendo como eje central que sean creativos y lúdicos, con el fin de vincular al alumnado con la materia, favoreciendo el desarrollo de la desinhibición.
- Crear espacios de encuentro y debate en donde se desarrolle el espíritu y el sentido crítico y en el que se valoren las diferentes opiniones artísticas desde el respeto y la originalidad del individuo. (Este elemento deberá ser vital para el desarrollo de la última UD / SA.
- Utilizar las TIC para acercar al alumno a los contenidos de una manera amena y cercana.

2.7. Temporalización:

A continuación, se detalla la temporalización prevista para la aplicación de la programación. Debe recordarse que es orientativa y flexible, con lo cual pueden existir variaciones de la duración de cada UD / SA.

		2018					
	Título UD / SA	Nº de sesiones	Prev. aplicación				
	Los sonidos	6	12/9 – 28/9				
1ª Evaluación	Luces, cámara,	8	1/10 – 31/10				
	00110112401011						
	Vox Pop	6	2/11 – 30/11				
	Agrupaciones +	6	3/12 – 21/12				
	concierto solidario						
		2019					
	La voz	7 - 8	8/1 – 31/1				
2ª Evaluación	Carnavaleros	8	1 / 2 – 28/2				
	La gran historia de la música	8	1/3 – 29/3				
3ª Evaluación	La música y el resto de las artes escénicas	8	1 / 4 – 30/4				
	¿A qué suena Canarias?	6	1/5 – 31/5				
	El inicio de una vida musical	5 - 6	3/6 – 20/6				

Tabla 2. Temporalización

2.8. Organización y descripción de las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje:

Como se ha podido comprobar anteriormente, la programación está secuenciada en 10 unidades.

SA / UP	CCEE	Contenidos	EEAA
Los sonidos	SMUS02C01▶	1,2,7	1, 2, 4, 9, 18, 21, 33, 34
	SMUS02C04▶	1, 4	
Luces, cámara, sonorización	SMUS02C01►	1,2	1, ,4, 26, 22, 50
	SMUS02C04▶	2, 3	
	SMUS02C10▶	3, 4	
Ear Pop	SMUS02C01▶	1, 2, 3, 4, 5, 7	1 , 4, 9, 12, 13, 14, 18,
	SMUS02C02▶	1, 2	19, 20, 23, 24, 25, 26,
	SMUS02C04▶	1	27, 28
	SMUS02C06▶	2	
La voz	SMUS02C01▶	3	1. 4, 5, 15, 9, 10, 11,
	SMUS02C02▶	1	13, 16, 18, 19, 20, 27,
	SMUS02C03▶	2	23, 25
	SMUS02C05▶	1	

Carnavaleros	SMUS02C02▶	1	5, 15, 9, 10, 13, 18, 19,
	SMUS02C03►	1, 2, 3, 5	20, 27
La gran historia de la música	SMUS02C01►	1, 2	1. 4, 12,16,18, 19, 20,
	SMUS02C03►	2	27, 23, 24, 25, 28, 29,
	SMUS02C05▶	1	35, 39
	SMUS02C07▶	1	
La música y el resto de las	SMUS02C01►	1, 2	1, 4, 8, 15, 23, 25, 28,
artes escénicas	SMUS02C02▶	1	36, 39, 41, 42
	SMUS02C05▶	1	
	SMUS02C07▶	1, 3	
¿A qué suena Canarias?	SMUS02C02▶	1	15, 9, 16, 18, 19, 43,
	SMUS02C03►	1, 3	44, 45, 47, 48
	SMUS02C04▶	3	
	SMUS02C08▶	1, 2	
El inicio de una vida musical	SMUS02C02▶	3	5, 6, 12, 16, 17, 18, 19,
	SMUS02C05▶	4	20, 26, 27, 28, 29, 32,
	SMUS02C09▶	9	36, 37, 38, 39, 43, 44,
	SMUS02C10▶	1	45, 46, 47, 48

Tabla 3. Tabla resumen de situaciones de aprendizaje

Explicación sobre la secuenciación de los contenidos:

La secuenciación de contenidos ha sido una adaptación de la programación oficial elaborada por el Departamento de Música del centro. Ello quiere decir, que se ha intentado mantener la secuencia lógica que se establecieron de los contenidos a lo largo del curso. Debe destacarse que, en algunos casos se han añadido o reestructurado ciertos contenidos con el fin de adaptarla al objetivo primordial del presente Trabajo de Fin de Máster. Mejorar la capacidad auditiva de los alumnos. Para ello se han restructurado algunos contenidos buscando el equilibrio del desarrollo auditivo con la adquisición de los contenidos de la asignatura y entendiendo la naturaleza práctica de la Música. Por ello, se ha decidido que todas las SSAA cuenten con práctica instrumental, corporal o vocal en algún momento de todas las sesiones con la excepción de la SA / UD 1.

2.8.1 Desarrollo auditivo en la programación

El desarrollo auditivo es un tema central que ha sido citado por numerosos pedagogos musicales como Dalcroze, Kodály, y Emilio Molina (Molina, 2014) como un elemento central para el disfrute y trabajo musical, por lo tanto, para el desarrollo de la capacidad auditiva en la programación, se hace necesario que tenga un peso específico no solo en la metodología, también en el tipo de actividades.

Con respecto a la metodología para ejercitar la audición, es de obligatorio cumplimiento comenzar realizando un trabajo práctico, posteriormente teórico y, salvo excepciones, nunca a la inversa. El uso de la improvisación, será fundamental para el aprendizaje de la música pues, favorecerá la capacidad creativa del alumnado. Para la interpretación musical será prioritario que el alumnado parta de la práctica a la teoría. Se han elaborado actividades basadas en la ejercitación auditiva tanto en trabajos de investigación como en otros aspectos. Por ejemplo, tras las sesiones llevadas a la práctica en el centro, se ha visto el buen resultado que dan el uso de actividades TIC para la memorización y recuerdo de las notas y los esquemas rítmicos. El alumnado lo convierte en una especie de concurso en donde prima la agilidad y la rapidez mental.

2.9 Situaciones de aprendizaje (Página siguiente)

Título	Los sonidos	UD- 1	Periodo de i	mplementación*:		Septiembre	
Descripción	El objetivo de esta unidad es que la primera toma de contacto con la asignatura de música sea amena a través de la escucha, la práctica rítmica y melódica. Se partirá de los conceptos de sonido, ruido y silencio. También se explicarán las diferentes cualidades del sonido relacionándolas con su representación gráfica musical (figuración rítmica y altura), se deberá trabajar partiendo de la práctica a la teoría, Se recomienda para el aprendizaje de las notas musicales partir de un número reducido de notas e ir aumentando progresivamente. También se hará un estudio y observación sobre la contaminación sonora y la concienciación para una higiene acústica adecuada.						
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competen cias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro	
1, 2, 4, 9, 18, 21, 33, 34	SMUS02C01 SMUS02C04	Representación gráfica de los parámetros del sonido. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol. Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc. Blaboración de trabajos de investigación sobre la contaminación acústica. Análisis de las causas, descripción de las consecuencias y propuesta de solución. Concienciación de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana averiguando las necesidades emocionales, mentales, sociales y cognitivas que puede satisfacer la música para ampliar y diversificar sus preferencias musicales.	CL AA CEC CSC	Instrumentos de láminas Orff Cuaderno, Libretas Tablets , ordenadores Grabadoras o teléfonos Pizarra / proyector	Investigación sobre la contaminación sonora y la higiene acústica Reconocimient o de figuración rítmica y notas musicales Debate Participación y actitud	Red canaria de escuelas promotoras de la salud	
Métodos de e	que se seguirá en líne nseñanza: EDIR, EXF ss: TIND, GHET y GG a de música.	PO, INVG, JURI		Educación ambi través de la cono del ruido y las con de decibelios Buen uso de las	la educación en viental y desarrollo cienciación sobre esecuencias negarrollo. Será a través adecuada de fuel	o sostenible: a el uso excesivo tivas del exceso del aprendizaje	

Título	Luces, cámara, sono			mplementación*		Octubre
Descripción	instrumentos, dicha sesiones se comenz	unidad es desarrollar la creatividad a través de la creatividad será canalizada para la sonorización FX ará con la interpretación musical rítmica de la "Marcha el repaso de la escritura rítmica y musical.	y Foley de vío	deos con tablets. Ta	ambién, a lo largo	de las distintas
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación		Competen cias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 26, 22, 50	SMUS02C01	 Representación gráfica de los parámetros del sonido. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol. 	CL	Instrumentos de láminas Orff y pequeña percusión	Sonorización de vídeos Percusión corporal	Dinamización del recreo
	SMUS02C4	 Indagación creativa de las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. Utilización de los recursos informativos para la realización de trabajos. 	AA CEC	Cuaderno, Tablets	Participación y actitud	
	SMUS02C10	Sonorización de imágenes fijas y en movimiento. Análisis de la música en el cine.	SIEE	Grabadoras teléfonos Móviles Pizarra/	Reconocimient o de figuración rítmica y notas musicales	
	SMUS02C02	Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos [de pequeña percusión]		proyector Objetos del entorno: llaves, regla,		
	que se seguirá en líne			Contribuciones a		
Agrupamiente	enseñanza: EDIR, EXI os: GHET y GGRU la de música, hall (en	PO, IBAS, JURI función de la disponibilidad del proyecto)		aceptando las compañeros, apre diferencias como	a la tolerancia diferentes aporta endiendo a escuch fuente de enrique las TIC: Será	ciones de los nar y aceptar las cimiento

Título	Ear Pop (UD a		,		mplementación		Noviembre
Descripción	figuración rítmi	ca, so fácil r	ende educar el oído a través de la escucha activa de noridad de los acordes, etc. Las diferentes células rí ecordarla en el futuro. En el capítulo 3 del presente T 4.	ítmicas extraío	das se usarán para	practicar la impro	visación, con lo
Estándares de aprendizaje	Criterios evaluación	de	Contenidos *Disponibles en el capítulo 3	Competen cias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 2, 4, 5, 14, 15, 27, 30, 31, 32, 46, 47	SMUS02C01 SMUS02C4 SMUS02C06		Para visualizar los contenidos, por favor, diríjase al apartado " <u>Sesiones</u> ". En él, aparecerá en cada sesión los contenidos, de los cuales, las partes que van a ser usadas están destacadas en negrita .	CL (solo en la sesión 6) AA CEC SIEE	Pequeña percusión no afinada Tablets Grabadoras o teléfonos Móviles Pizarra / proyector	Improvisación rítmica Identificación auditiva de triada menor o mayor Percusión corporal Musicograma Participación y actitud	Dinamización del recreo
Metodología o	que se seguirá e	n línea	as generales		Contribuciones a	la educación en v	alores
Métodos de e	nseñana:, EXPO s: GHET y GGR), IBA			improvisación y e	ca: El trabajo el el <i>Kahoot!</i> Contrib espetar turnos de o.	uirán a enseñar

Título				eriodo de implementación*: Prioridad al concierto de navidad		
Descripción	deberán distinguir alg para el villancico "Dec afinada (cascabeles,	alumnado deberá descubrir la diversidad que aportan a unos timbres de los instrumentos clásicos y contempor ok The Halls" evitando el uso de textos religiosos. Post panderetas, panderos). También se harán ejercicios endable ensayarlo en todas las sesiones	ráneos. Por otr eriormente se	o lado, de manera c cantará y será acon	colectiva, se creará npañado de peque	una letra nueva ña percusión no
EEAA	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28	SMUS02C03 SMUS02C05	1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos [de pequeña percusión] 2. Creación de arreglos líricos sencillos de canciones y piezas instrumentales como recurso para la creación musical partiendo de pautas de organización musical previamente establecidas. 2. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz. 4. Participación interesada, activa y respetuosa en la ejecución de actividades de interpretación. 1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones. 4. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales 5. Conocimiento y puesta en prácticas de técnicas de control de emociones en la [expo] ante público	CL AA CEC CSC SIEE	Pequeña percusión y teclado Libretas Grabadoras o teléfonos Móviles Pizarra, proyector Partitura en Do Mayor de "Deck The Halls"	Audición de timbres Creatividad lírica Ejercicios de entonación y percusión basados en la audición Test sobre las diferentes agrupaciones Participación y actitud	Red de escuelas solidarias
	ue se seguirá en línea: nseñanza: EDIR, EXPO	s generales			a educación en va d: a través de la d	
Agrupamiento Espacios: Aul	s:, GGRU, TIND a de música, salón de a		lírica	letra Interculturalidad		aportaciones

Título	La voz	UD- 5	Periodo de ir	nplementación		Enero
Descripción Estándares de aprendizaje	se incrementará la dif el repaso de la figurad	continuará con el repaso de las diferentes agrupacion ficultad al añadir discriminación auditiva de los diferent ción y el nombre de las notas (incluirá una pequeña pru y el docente los apoyará con el teclado. Es importante Contenidos	tes tipos de gru leba escrita) y,	upos. Con respecto para continuar la p quen ejercicios de a	al lenguaje musica ráctica vocal, se ca	al, se continuará antará la canción
1. 4, 5, 15, 9, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 27, 23, 25	SMUS02C01 SMUS02C02 SMUS02C03 SMUS02C05	3. Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, tempo) 1. Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos 2. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz. 1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales).	AA - CEC - CSC - SIEE	teclado Libretas Pizarra / proyector Partitura en Do Mayor de "Londonderry Air" Vídeos explicatorios	Entonación Test de las figuraciones rítmicas y nombre de las notas Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo Test sobre las distintas agrupaciones Participación y actitud	Dinamización del recreo
Métodos de el Agrupamiento Espacios: Aul	ue se seguirá en línea nseñanza: EDIR, EXPO s: GGRU, TIND a de música, salón de a ariedad: se podrá trab	D,	ura de inglés	Igualdad de géne diferentes agrupa mostrará cómo se las mujeres.	la educación en va ero: A través del ap ciones y el rol de e vetó, durante sig : sus diferentes ag	orendizaje de las las mujeres y se llos, la música a

Título	Carnavaleros	UD- 6	Periodo de ir	nplementación		Febrero
Descripción	lírica). Para ello se pla actuación contempla u a cabo dicha actuació percusión no afinada, recreo en la octava so conjunto con la Cons	sesiones están con un claro enfoque hacia el carnaval antean una serie de actividades que culminarán en un una murga (la murga estará basada en un tema que lo: n, esta SA trabajará el aprendizaje de ritmos percutido, la creatividad lírica y la vocalización. Las primeras si esión se plantea participar de manera activa interpret sejería de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Gricipantes. Este mes se interrumpe el repaso de los ele	a actuación en s alumnos deci s y se complen iete sesiones s ando y bailand anadilla de Ab	las calles de San Is dan y que sea respe nentará con la fabric le desarrollarán en lo en el centro de S ona y también con	sidro o Granadilla o etuoso) y una batuo cación de instrumen el aula de música can Isidro y se requ	de Abona. Dicha cada. Para llevar ntos de pequeña y en el patio del uerirá un trabajo
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
5, 15, 9, 10, 13, 18, 19, 20, 27	SMUS02C03	Creación de arreglos [líricos] sencillos de canciones, piezas instrumentales como recurso para la creación musical partiendo de pautas de organización musical previamente establecidas Interpretación y memorización de piezas instrumentales sencillas con percusión. Iniciación a la adquisición y aplicación de habilidades técnicas para la interpretación instrumental, y para la correcta emisión de la voz: relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación, e interés por el cuidado de la voz. Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc. Conocimiento y puesta en práctica de técnicas de control de emociones en la exposición ante un público	AA CEC CSC SIEE	Instrumentos de percusión (botellas, latas, calderos) Baquetas o mazas silbatos Pizarra / proyector Partitura del tema que el alumnado elija	Participación en la murga Participación en la batucada Control de emociones en público Participación y actitud	Dinamización del recreo Red de escuelas solidarias Atrévete a llevar la capa roja para salvar vidas (para promocionar el proyecto)
Métodos de el Agrupamiento Espacios: Aula			centro)	Educación Cívic alumno a comp relaciones interpe	la educación en va a: El trabajo en g render y respeta ersonales y los v envivencia pacífica	rupo ayudará al ar las distintas valores sociales

Título	La gran historia de la	umúsica UD- 7	Periodo de i	mplementación		Marzo
Descripción	clasicismo, romantici jazz). Se trabajará repasarán las notas	se buscará que el alumnado aprenda diferentes eler ismo, siglo XX) y se conocerán los compositores más a la identificación auditiva de épocas, estructuras y ti y las figuraciones rítmicas musicales. Con respecto f Hope & Glory" (También conocida como "Pompa y Ci	destacados: (J mbres más ca a la práctica	S Bach, Mozart, Bei racterísticos de cad	ethoven, Shostako da una de ellas. F	vich, artistas del Por otro lado, se
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1. 4, 12,16,18, 19, 20, 27, 23, 24, 25, 28, 29, 35, 39	SMUS02C01	Representación gráfica de los parámetros del sonido. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol. Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos y el movimiento o la danza.	AA CEC SIEE	Percusión Orff Libreta Pizarra / proyector	Interpretación Discriminación auditiva de las diferentes épocas (lista cerrada de audiciones) Ejercicios virtuales del	Leyendo en e Magall anes, apren do
	SMUS02C05 SMUS02C07	 Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales). Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento 		Partituras en Do mayor de "Land of Hope & Glory" Vídeos explicatorios	nombre de notas y ritmo Test sobre las distintas épocas Participación y actitud	
	que se seguirá en línea				la educación en va	
Agrupamiento Espacios: Aul	nseñanza: EDIR, EXP es: GGRU, TIND a de música, salón de ariedad: La asignatur		dos históricos.		ero: diferentes agru se mostrará cómo las mujeres.	

Título	La música y el resto escénicas	o de las artes UD-8	Periodo de ir	mplementación		Abril
Descripción	dentro del teatro mus compositores. Por ot <i>Rusticana</i> de Prieto M	studiará la relación de la música con otras artes como sical como la ópera o la zarzuela. Se repasarán las ro lado, relacionado con el tema de la ópera, se inte lascagni. Esta SA buscará el reconocimiento auditivo y paso de elementos del Lenguaje Musical	épocas musie erpretará la vo	cales estudiadas en z soprano en xilófo	n la anterior SA y onos del <i>Intermez</i>	sus principales zo de <i>Cavalleria</i>
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
1, 4, 8, 15, 23, 25, 28, 36, 39, 41, 42	SMUS02C01	 Representación gráfica de los parámetros del sonido. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol. 	AA CEC	Instrumental Orff	Interpretación con xilófonos Discriminación	Ninguna presenta similitudes con la SA / UD
	SMUS02C02	Interpretación de estructuras musicales empleando la voz y los instrumentos	SIEE	libretas	auditiva - visual de las	
	SMUS02C05	Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos y las agrupaciones (incluye vocales).	CL	Pizarra / proyector	diferentes artes escénicas (lista cerrada)	
	SMUS02C07	Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento Relación entre la música y otras manifestaciones artísticas (distintas manifestaciones de la danza, escultura, pintura, cine, teatro musical, etc.). Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.		Vídeos de representacione s teatrales, operísticas y orquestales Documentales explicatorios de ópera y zarzuela	Test sobre las distintas épocas y agrupaciones Participación y actitud, Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	
Metodología o	que se seguirá en línea	s generales			a educación en va	
	nseñanza: EDIR, EXPO s: GGRU, GHET a de música	D,		trabajará las letras	la igualdad: La s de las canciones asos valores que to	de la Zarzuela y

Título	¿A qué suena Canari	as? UD-9	Periodo de ir	nplementación		Mayo
Descripción	diseñada para que lo concretamente su mú proyecto de investiga	arán primordialmente las metodologías autónomas cos alumnos, de manera autónoma, conozcan o ampesica tradicional, sus instrumentos y sus principales géción - exposición sobre las características de cada gér r un trabajo sobre cada género. También se practicará	olíen su conoc éneros como la nero utilizando	imiento de la cultu a Folía, la Malaguerí las TIC y demás re	ira musical de las ña y la Isa. Se har cursos audiovisua	Islas Canarias, á a través de un les para obtener
Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	Contribución a los proyectos del centro
15, 9, 16, 18, 19, 43, 44, 45, 47, 48	SMUS02C02 SMUS02C03	Representación gráfica de los parámetros del sonido. Interpretación y memorización de piezas	AA	Trajes de mago (opcional)	Trabajo expositivo sobre los géneros, e	Dinamización del recreo
		coreográficas sencillas de del patrimonio, canario. 3. Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria,	CEC	Libreta	instrumentos musicales canarios (deberán entregar una copia en PDF)	
	SMUS02C04	adecuación al conjunto, etc. 3. Utilización de los recursos informativos para la realización de trabajos	SIEE	Pizarra / proyector		
	SMUS02C08	Utilización de los recursos que ofrecen las TIC para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación de las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español Interpretación de danzas pertenecientes al patrimonio cultural español y en especial al de Canarias, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación	CEC	Ordenadores / tablets Vídeos para el aprendizaje del baile	actitud Mural Exposición Danza Ejercicios virtuales del nombre de notas y ritmo	
	que se seguirá en línea:			Contribuciones a		
Agrupamiento Espacios: Aul	os: GEXP, GHET a de música, salón de a	a elaboración de los trabajos), EDIR para el aprendizaj acto, hall. / a de EF podrá servir para ayudar en la práctica de los p		de las mujeres y	ero: diferentes agru se mostrará cómo las mujeres en el	diferentes roles

Título	El inicio de una vida r	nusical UD- 10	Periodo de ir	mplementación		Junio
Descripción Estándares	La presente SA es la más importante, ya que es la última en la que gran parte del alumnado tendrá un contacto con la formación musical. A pesar de no contar con más de 6 sesiones dada la próxima finalización del curso, se plantea que el alumnado comparta sus gustos musicales y que hagan un análisis del recorrido de cada uno de los cantantes o grupos que les gustan. También se les animará a que realicen un juicio crítico acerca de la calidad de música de estas propuestas con el fin de crear consumidores críticos y ampliar su gusto musical. Se incluye una visita a las audiciones finales del Conservatorio Superior. Por último, para no olvidar a nuestro vecino más cercano, se contempla que el alumnado interprete una canción africana llamada "Funga Alafia" la cual será grabada por los alumnos en la audición final de curso. Criterios de Contenidos Instrumentos Contribución a					
de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Competenc ias básicas	Recursos	Instrumentos de evaluación	los proyectos del centro
5, 6, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48	SMUS02C02	3. Interpretación, empleando la voz, y el movimiento o la danza.		Partitura <i>Funga</i> <i>Alafia</i>	Participación en la audición final del curso	Dinamización del recreo
	SMUS02C05	Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales	CEC	Encuesta sobre los gustos musicales Debate Audición Trabajo y expe		el recibir u donaciones)
	SMUS02C09	Investigación sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del panorama internacional, nacional y canario			Trabajo y expo. sobre el	
	SMUS02C10	Manejo básico de las herramientas tecnológicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música para editar audio y vídeo. Valoración de las posibilidades que ofrecen las TIC.		vídeo Visita CSMC	cantante o su grupo favorito Comportamient o visita CSMC Participación y actitud	
	SMUS02C06	Asistencia a espectáculos musicales, valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las		proyector		
Metodología o	jue se seguirá en línea	normas que rigen el comportamiento en ellos.		tablets Contribuciones a	la educación en va	lores
Métodos de el Agrupamiento Espacios: Aul	nseñanza: ABP (para la s: GEXP, GHET a de música, salón de a	a elaboración de los trabajos), EDIR para el aprendiza		Igualdad de géne Interculturalidad mezclas de	ero: análisis de las : Análisis de las pro procedencia de orea, Japón, Espa	letras ocedencias y las la música

2.10 Evaluación del alumnado

La programación deberá evaluar al alumnado, para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos y destrezas que se plantean en los objetivos didácticos establecidos en la legislación vigente para la asignatura de Música en 2º de ESO. También servirá para evaluar al docente, a su labor docente y la propia programación.

Instrumentos de evaluación:

- Observación: La naturaleza eminentemente práctica de la asignatura de Música requerirá del uso de la observación diaria para obtener la información sobre la actitud del alumnado ante las propias capacidades, el trabajo musical, el comportamiento, étc.
- Test: En ciertas SSAA en las que intervienen más contenidos de carácter teórico como las unidades 4, 6 o la 8, será necesaria la evaluación de dichos contenidos a través de test (en su defecto, también podrán incluirse preguntas a desarrollar, si procede; en donde el alumnado pueda demostrar que ha adquirido dichos conocimientos. También se incluyen tests auditivos.
- Actividades usando las TIC para reconocer notas y ritmos musicales a través de la audición. Estas actividades servirán como elementos evaluadores
- Trabajos de investigación de carácter escrito y expositivo
- Debates en la primera y última unidad, en donde se buscará crear un consenso en el aula y llegar a un estadío más avanzado de comprensión de los efectos del ruido y de las trayectorias musicales.
- Actividades de interpretación o improvisación musical. Dichas actividades son el núcleo del aprendizaje musical esperado en 2º de ESO seguido de la adquisición de conocimientos teóricos. Por lo tanto, su evaluación deberá tener en cuenta aspectos como la correcta interpretación, cuidado de los instrumentos, respeto a los compañeros y la realización de las actividades marcadas por el docente.
- Otras actividades evaluables: Musicogramas, murales, libretas.
- Participación y actitud.

Métodos de evaluación:

Las diferentes SSAA prevén el uso de varios modelos de evaluación para actividades concretas, pero, previsiblemente, se utilizará la heteroevaluación como herramienta para evaluar al alumnado.

La heteroevaluación será a través de dos procedimientos:

- Evaluación de documentos escritos. En este tipo de trabajos se priorizarán los contenidos a la par de la expresión escrita (excepto con el musicograma)
- Evaluación de trabajos grupales / exposiciones / interpretación musical. Se evaluarán a través de rúbricas según el criterio del docente.

El uso de la coevaluación estará suscrito únicamente a la evaluación de actividades grupales de interpretación en donde la nota de dicho ejercicio será un 25% a través de una rúbrica de coevaluación del trabajo grupal y un 75% de heteroevaluación por parte del docente.

Calificación:

Insuficiente (1-4)

Suficiente (5)

Bien (6)

Notable (7-8)

Sobresaliente (9)

Excelente (10)

2.11. Sistema de recuperación de la asignatura:

El número de faltas en el aula para que un alumno sea considerado "absentista" viene recogido en la Resolución Nº 2/2019 del 23 de enero y está recogido en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento) del centro.

Para el alumnado No PMAR en continuidad:

Para los alumnos que cursen la asignatura en continuidad se aplicará el sistema de evaluación continua. En caso de no superarla se remitirá al alumnado a una prueba extraordinaria en los primeros días de septiembre, en la que se realizará una prueba escrita (a desarrollar o tipo test según proceda) con preguntas acerca de los contenidos teóricos desarrollados a lo largo del curso y deberá hacer al menos una interpretación con el instrumental Orff de las piezas trabajadas a lo largo del curso.

Para el alumnado PMAR en continuidad (2º B no posee alumnos en PMAR):

Se realizará el mismo proceso que el aplicado para el alumnado No PMAR con un cambio de examen o prueba escrita por un trabajo que deberá ser acordado con el docente anteriormente y deberá ser entregado en junio, el término del curso escolar.

Para el alumnado que no tenga continuidad

En este caso, el alumno deberá de realizar las siguientes actividades:

- Un cuadernillo establecido por el departamento con los contenidos mínimos a recuperar
- Una prueba escrita que se hará en el 2º o 3º trimestre y se avisará con la debida antelación a través de los tutores con un cartel por fuera del departamento y aula de música

Se valorará positivamente que el alumno se dirija al docente o al departamento a lo largo del curso para resolver sus dudas.

Consideraciones finales acerca de la recuperación:

Las características, contenidos, plazos y condiciones específicas del trabajo se informarán en una entrevista con el docente y con el jefe de departamento y se deberá llegar a un consenso. Aquellos alumnos que no entreguen cualquiera de los apartados mencionados anteriormente no superarán la materia.

2.12. Valoración de la programación anual

Con ánimo de mejorar la práctica docente y el éxito en los aprendizajes, creemos que es necesario valorar la programación, tanto en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje como en los contenidos y la forma en que son presentados. Para ello se sugiere que se incluya entregar al alumnado al final de cada UD un test de

heteroevaluación al profesorado con sugerencias para mejorar la calidad de la docencia y la programación, la presentación de dicho test por parte del alumno contribuirá positivamente a la evaluación de la actitud, y el alumnado deberá ser informado de los beneficios de realizarlo. Dichos tests se evaluarán en las diversas reuniones de departamento y se tomarán las medidas oportunas tras su evaluación. Sería ideal que dichas sugerencias de mejora, fácilmente solventables, se aplicaran en la siguiente UD / SA.

Capítulo 3: Unidad didáctica / SA "Ear Pop"

3.1 Título de la Unidad didáctica

El nombre de la SA "Ear Pop" ha utilizado un anglicismo que significa destaparse los oídos y, a su vez simboliza la herramienta de trabajo principal: la música pop. Éste nombre ha sido otorgado para englobar las características de la SA en donde se utilizará la música pop para fortalecer la escucha y reconocimiento de los elementos de la música en seis sesiones para fortalecer la escucha en los alumnos de 2º de ESO.

3.2 Justificación y descripción de la propuesta en relación con el PE (Plan Educativo) y otros planes y programas.

Esta SA pretende abordar algunos de los criterios de evaluación de la asignatura de "Música" de El DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.o. 136, de 15 de julio de 2016) para el 2º curso de la ESO para la materia denominada "Música". El título de la unidad ha sido escogido para despertar la curiosidad y la motivación del alumnado. Las actividades están previstas para 6 sesiones del primer trimestre del curso (noviembre). Para poder ejecutar correctamente la SA se requerirá de acceso a las aulas TIC y al aula de música. No se contemplan visitas. Las actividades planteadas han sido pensadas para que sean lo más amenas, dinámicas, entretenidas y flexibles posibles. La SA está inspirada en los criterios 1, 2 y 6.

3.3 Relación de la SA con la normativa en vigor:

La SA se ha basado en los siguientes documentos (de más reciente a más antiguo):

- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 Jefatura del Estado "BOE" núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE
- BOC viernes 8 de abril de 2011 "Resolución de 30 de marzo de 2011 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad.
- Decreto 104/2010 de 29 de julio por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE

3.4 Temporalización de la SA:

La presente SA está estructurada en 6 sesiones, cada una con una duración de 55 minutos. De acuerdo con la programación del centro, esta situación está pensada para el primer trimestre, en noviembre.

3.5 Contextualización de la SA

3.5.1. Características del centro:

El centro de carácter público en donde se impartirán las sesiones de la presente SA está situado en el sur de Tenerife, concretamente en el barrio de San Isidro en Granadilla de Abona.

La oferta educativa del centro incluye:

- 1º a 4º de ESO
- Bachilleratos Científico Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales
- Múltiples Ciclos Formativos de Grado Medio

3.5.2 Características del alumnado

Características psicoevolutivas del alumnado:

El alumnado al que va dirigida la presente SA cuenta con edades comprendidas entre doce y trece años. Se encuentran en una etapa que se caracteriza por un alumnado capaz de manejar el pensamiento hipotético - deductivo el cual les permitirá entender y razonar sobre los problemas complejos (Linares, 2008).

Informe del estadío actual del alumnado:

El alumnado del centro suele ser multicultural, pues gran parte de los alumnos ha nacido fuera de Canarias o tiene padres inmigrantes de 1ª ó 2ª generación. Con edades comprendidas entre los 12 y los 40 años (Sin contar con el alumnado de Ciclos Formativos y Bachillerato). También es muy diverso y cuenta con un gran abanico de nacionalidades y condiciones sociales, pero el barrio de San Isidro, en el que se encuentra, presenta una economía muy deprimida, por lo cual no es de extrañar que exista una tasa importante de alumnos repetidores, que tengan asignaturas pendientes o que tengan bajo interés y escasos hábitos de trabajo. Curiosamente, a pesar de dicha diversidad se puede considerar que el centro es de muy baja conflictividad y escasa violencia entre los alumnos, hecho que lo diferencia de otros centros del área sur de la isla.

3.5.3. Conocimientos previos del alumnado

La SA va dirigida al primer trimestre de 2º de la ESO en la ley en vigor (LOMCE), con lo cual, la asignatura de música en el presente ciclo solamente se ha impartido en el presente curso, y es únicamente obligatoria en 2º. La formación previa que ha recibido el alumno en materia de música ha sido durante el primer mes de la asignatura. Debe tenerse en cuenta que la formación de música ha sido interrumpida desde la finalización de la asignatura "Educación Artística" en 6º de Primaria. Dicha asignatura combina las enseñanzas de Música y Educación Plástica.

3.6. Objetivos de la presente unidad didáctica

Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria en LOMCE usados en la SA:

Se ha extraído del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

especifica los contenidos generales de dicho ciclo que contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la asignatura de música presentes en la SA:

El desarrollo de este currículo deberá ir encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjugue lo teórico y lo práctico, fomente su sensibilidad y creatividad, despierte su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuirá a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece.

En los objetivos del área, se potencian capacidades expresivas, creativas y de actitud. Además, se introducen aspectos relacionados con el movimiento y la danza y el tratamiento lúdico de la música. Asimismo, se incide en la presencia de las nuevas tecnologías. Con respecto al Real Decreto, ya mencionado, se añaden dos nuevos objetivos: uno obedece a la oportuna atención que requiere el silencio y los efectos negativos del uso indiscriminado del sonido -conectado con el tema transversal de Educación para la Salud-; el otro alude al análisis, respeto y valoración de las obras y manifestaciones musicales de Canarias y su relación con las del resto del mundo.

Objetivos Específicos de la asignatura considerados en la SA:

- 1. Reconocer los elementos básicos de la Música que permitan su análisis e interpretación.
- 2. Expresar de forma original las ideas propias mediante el uso de la voz, de los instrumentos y del movimiento y la danza, con el fin de enriquecer sus posibilidades expresivas.
- 3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística, comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
- 5. Adquirir el vocabulario y los conocimientos que permitan explicar, de forma oral y escrita, los procesos musicales y manifestar valoraciones propias.
- 6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de disfrute y de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
- 7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 9. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

Objetivos específicos de la presente SA:

- 1. Reconocer auditivamente los elementos básicos de las canciones que permitan su análisis. Dichos elementos son: identificación del pulso, identificación de diferentes voces, estructura básica, textura y la modalidad de la canción (mayor o menor)
- 2. Expresar de forma original las ideas propias mediante el uso de los instrumentos (percusión corporal) y del movimiento, con el fin de enriquecer sus posibilidades expresivas y creativas.
- 3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística, comprender el uso social de los elementos que las componen y su uso social y sus intenciones expresivas.

- 5. Adquirir el vocabulario y los conocimientos que permitan explicar, de forma oral y escrita, los procesos musicales y manifestar valoraciones propias.
- 6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de disfrute y de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales. Esta escucha activa se aprovechará también para trabajar interdisciplinariedad con la asignatura de Inglés.
- 7. Participar en actividades musicales creativas con TIC (utilizando Kahoot! y Tik-Tok), grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 9. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de los problemas derivados del uso indiscriminado del sonido.

3.7 Contenidos

Contenidos específicos de la presente SA:

Bloque I: Interpretación y creación:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido en un musicograma
- Representación gráfica de la música: figuras (negras, blancas, corcheas y sus correspondientes silencios), matices y tempos.
- Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical ritmo, compás (2/4, ¾, 4/4), melodía, acorde (reconocimiento auditivo de acorde mayor o menor), textura, tempo, y formas musicales, a la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Uso del vocabulario técnico apropiado para expresar los elementos identificados en las obras musicales.
- Identificación y transcripción de patrones rítmicos en compases cuaternarios.
- Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.
- Improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los, ritmos más comunes, empleando la percusión corporal.

- Cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención al director o directora y al resto de intérpretes, audición interior, memoria, adecuación al conjunto, etc.
- Participación interesada, activa y respetuosa en la ejecución de las actividades de interpretación. Valoración crítica de su propia interpretación y la del conjunto con aportación y aceptación de propuestas de mejora.

Bloque II: Escucha

- Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones.
- Distinción de los principios básicos de los procedimientos compositivos (repetición y contraste y análisis de las texturas (monódica y melodía acompañada en pop) de una audición.
- Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Análisis de una obra musical para realizar una valoración crítica. Comunicación oral y escrita de conocimientos, juicios y opiniones musicales usando un vocabulario adecuado.
- Reconocimiento auditivo y descripción de elementos del lenguaje musical (ritmos, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

Bloque III: Contextos musicales y culturales

- Interés por conocer distintos géneros musicales y sus funciones expresivas.
- Utilización de los recursos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las TIC para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación de las características y representantes más significativos del patrimonio cultural español.
- Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales.

Bloque IV: Música y tecnologías

- Uso funcional y responsable de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.
- Empleo de un lenguaje técnico apropiado a la hora de emitir conclusiones fundamentadas sobre los recursos creativos e innovadores empleados en las músicas actuales.
- Manejo básico de las herramientas tecnológicas para grabar, reproducir, crear e interpretar música, para editar audio y vídeo o para generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales. Valoración de las posibilidades creativas que ofrecen las tecnologías.

Secuenciación de los contenidos

Dado el carácter progresivo y evolutivo de la Educación Secundaria, la secuenciación de los contenidos es de carácter abierto y flexible y no se dividirá en los apartados, como se ha visto en los contenidos generales, sino que se trabajarán en diferentes sesiones.

Por otro lado, los contenidos expuestos a continuación son los trabajados en cada una de las sesiones.

Semana 1

• Sesión 1:

- o Representación gráfica de los parámetros del sonido con grafía convencional y no convencional.
- o Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, tempo) a la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, étc.
- Reconocimiento auditivo y descripción de diferentes elementos lenguaje musical (ritmos, texturas, timbres).

· Sesión 2:

 Representación gráfica de los parámetros del sonido con grafía convencional

- o Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases cuaternarios
- Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la voz, percusión corporal, instrumental Orff y el movimiento.

Semana 2:

· Sesión 3:

- o Representación gráfica de los parámetros del sonido
- Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol, matices y tempos.
- Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, melodía, textura) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
- Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc

Sesión 4:

- o Representación gráfica de los parámetros del sonido
- Identificación y transcripción de patrones rítmicos en compases binarios y cuaternarios
- Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos) de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

· Semana 3:

Sesión 5:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido
- o Representación gráfica de la música: notas, figuras, matices y tempos.
- O Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los ritmos más comunes, empleando la voz, los instrumentos percusión corporal y el movimiento.

· Sesión 6:

- Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- o Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde mayor o menor, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

 Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

Interdisciplinariedad de los contenidos:

Los contenidos expuestos anteriormente han sido seleccionados para ser un puente entre la asignatura de Música y la asignatura de Lengua Extranjera: Inglés.

• Criterio 7 de 2º de ESO:

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

En todas las sesiones se trabajan canciones con texto en Inglés.

Se sugiere que el o la docente de Lengua y Literatura Castellana utilice las canciones para trabajar con el alumnado: letra, significado y el reconocimiento auditivo o "listening".

3.8 Metodología:

<u>Principios y recomendaciones metodológicas deseables para el buen funcionamiento del aula:</u>

Para poder ejecutar adecuadamente la presente SA, el profesor podrá utilizar como recurso los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

La metodología de enseñanza para la SA se apoyará en los siguientes principios: Motivación: Hay que conseguir que el alumno esté continuamente motivado cuando se realicen las actividades, en especial, las actividades relacionadas con la creatividad con las TIC y las actividades de improvisación rítmica. Para ello el profesor debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando a los alumnos con su participación y una actitud positiva en las actividades que se van a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente. Estas estrategias para favorecer

la motivación deberán de usarse especialmente cuando algún alumno le cueste algún ejercicio, por ejemplo, si un alumno tiene problemas para ejecutar o crear un ritmo por dificultades asociadas a la timidez, se premiará la calma y comprensión del resto de los alumnos; también se solicitará que el resto pueda ayudarlo siempre y cuando sea útil para el alumno.

<u>Variedad</u>: La SA contiene diferentes actividades para el aula (actividades de improvisación rítmica, ejercicio de reconocimientos tímbricos y representación gráfica, actividades de identificación auditiva utilizando varias canciones pop y actividades creativas musical y rítmica con TIC) que animarán al alumnado a estar activo y a fomentar la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido. El profesor propondrá formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas. Para ello se acompañará cada ejercicio de propuestas de tipo "¿Tienes alguna propuesta para mejorar las actividades?"

Atención a la diversidad: En el presente curso donde se desarrolla la secuencia de actividades pueden darse diferencias notables de conocimiento y destreza entre los alumnos, además debe de tenerse en cuenta que el grado de madurez de éstos varía entre ellos. La SA ha sido adaptada a las necesidades de cada alumno, siendo ésta lo más flexible que se pueda. Será necesario dirigirse al apartado "Atención a la diversidad" para más información.

<u>Socialización</u>: La SA favorece la comunicación entre los diferentes alumnos, pues está pensada para que estudiar música, sea además el momento para compartir experiencias musicales con los compañeros. En la sexta sesión existen actividades grupales creativas, que implican moverse, las cuales, previsiblemente, van a fomentar pequeños intercambios de palabras y bromas que ayuden a contribuir un ambiente más sosegado y distendido, útil para el movimiento y evitar la pasividad.

<u>Aprendizaje por descubrimiento</u>: Se hará especial incidencia en el método inductivo cuando se aprenda a distinguir diferentes componentes de las canciones pop, pues generalmente las actividades comienzan con experimentación auditiva y luego va acompañado de una explicación.

Estrategias metodológicas:

La metodología en la enseñanza de Música en la presente SA constará de:

- -Ejercicios escritos: ejercicio de representación de los diferentes timbres de voces y estructura de la canción.
- -Ejercicios prácticos: Ejercicios rítmicos e improvisación.

- -Ejercicios o actividades de carácter auditivo: escuchar atentamente música en directo o grabada utilizando portales digitales.
- -Ejercicios prácticos o actividades de carácter psicomotriz: Actividades de improvisación, trabajo rítmico o entrenamiento auditivo.

Los modelos de enseñanza necesarios para la SA serán:

A continuación, se muestran cómo se trabajarán los diferentes modelos de enseñanza en la SA (Alcalá, 2011)

Metodología		
	Nombre	Descripción
	Expositivo EXPO	El docente suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
Modelo de Enseñanza y su abreviación	Inductivo Básico IBAS	El objetivo de este modelo es que los alumnos realicen interrelaciones y reflexionen sobre su propio conocimiento. Esto permite formar un aprendizaje significativo, que logra ir más allá del manejo concreto de la información, para así poder abstraer y extrapolar lo aprendido (Un ejemplo es la actividad de reconocer si la tonalidad es menor o
		mayor de la canción)

Tabla 4: Modelos de enseñanza en la SA

Agrupamientos en el aula:

La ratio se prevé de 20 a 25 alumnos. En cada una de las sesiones se describen los distintos agrupamientos previstos.

Medios y recursos a emplear:

Se entiende por medios y recursos didácticos los elementos o instrumentos que ayudan a los docentes a enseñar y a los alumnos a aprender, con lo cual se consigue un objetivo común.

Ha de recordarse que las TIC son un recurso vital para la nueva educación, que servirá para motivar al alumno.

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos y para la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje en la presente unidad son los siguientes:

- o Teléfono Móvil / Tablet / Ordenador
- o Pizarra
- o Teclado / instrumental Orff / Pequeña percusión
- $\circ\, \text{Proyector}$
- o Internet
- o Partituras de las canciones (no se entregan al alumnado, son un apoyo para el docente)
- o Recursos didácticos (Evaluación)

3.9 Sesiones:

Sesión 1		
Título	Sintiendo las canciones	
Introducción a la	En la presente sesión se van a	realizar cuatro actividades que
sesión:	trabajarán el ritmo y la escucha d	le diferentes timbres sonoros. Al
	principio se hará una evaluación inici	ial
Criterios utilizados	1. Distinguir los parámetros del	Identificar y describir algunos
en la sesión y su	sonido y los elementos básicos	elementos y formas de
descripción / en	del lenguaje musical, así como su	organización y estructuración
negrita están los	representación gráfica, y	musical de una obra
elementos que se	aplicarlos a	interpretada en vivo o
utilizan en	la lectura, escritura, interpretación	grabada, haciendo uso de
exclusiva en la	o audición de pequeñas obras o	distintos lenguajes (gráfico,
sesión	fragmentos musicales en el centro o	corporal o verbal) y de la
	en el entorno cercano,	terminología musical adecuada
	utilizando distintos tipos de	para analizar la
	partituras como apoyo a las tareas	música escuchada y emitir
	de interpretación y audición, con el	juicios de valor. <u>SMUSC06</u>
	fin de comprender el lenguaje de	Con este criterio se quiere
	la música y apreciar el proceso	evaluar si el alumnado es
	creativo. <u>SMS02C01</u>	capaz de analizar una obra
	Mediante este criterio se	musical, interpretada en clase,
	pretende evaluar la capacidad de	grabada o escuchada en vivo
	percepción auditiva del	asociada a diferentes contextos
	alumnado para reconocer los	(películas, videoclips,
	parámetros del sonido y los	audiciones, conciertos,
	elementos básicos del lenguaje	publicidad) y comunicar
	musical (ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o	oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y
	estructura) cuando escucha obras	conocimientos, juicios y opiniones musicales
	en vivo, grabadas o interpretadas	empleando un vocabulario
	en clase, y expresa lo que ha	adecuado, a través de debates,
	identificado con un lenguaje técnico	exposiciones, musicogramas,
	apropiado. También se quiere	presentaciones multimedia. etc.
	valorar si	También se valorará si
	distingue y emplea los elementos	distingue los elementos de las
	de la representación gráfica de la	obras propuestas (ritmo,
	música (clave de sol y fa en cuarta	melodía, textura, timbre,
		, ,

	línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha	forma, repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones cultu AA: Aprender a aprender	ırales
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMS02C01 2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 4. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	SMS02C06 27. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición 30. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas 31. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 46. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales 47. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	SMS02C01 1. Representación gráfica de los parámetros del sonido 3. Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 7. Aplicación de algunas estrategias para la audición:	SMS02C06 1. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).

	silencio, atención, audición interior.
Roles en la sesión	Docente: Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer las actividades rítmicas tomando la iniciativa. También hará un ejemplo de músico-grama Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad Ayuda al alumnado a mantener el pulso Alumno: Protagonista de la realidad viva e interactiva Posee libertad para experimentar y crear Activo, responsable, participativo, crítico y observador Realiza las diferentes tareas guiadas por el docente.
Elementos a evaluar en la sesión	 Capacidad para sentir el pulso Capacidad para reconocer auditivamente el compás Capacidad para identificar auditivamente los diferentes sonidos que intervienen en la canción en el diagrama de timbres

Descripción o	de la sesión	Tiempo
Actividad 1	• (Actividad de evaluación inicial) Se realizan una serie de preguntas al alumnado: ¿Qué temas consideran exponentes del pop en inglés hoy en día?, ¿Podrían mencionar algunas características generales de éste género?, ¿qué autores son los más relevantes?, ¿conocen a David Guetta?, ¿Qué les llama la atención cuando escuchan un tema, el ritmo, la melodía, las voces?, ¿qué temática llevan las canciones? (Aprovechar esta última pregunta para tratar los valores de la canción)	<5 min
Actividad 2	Se reproduce varias veces la canción Say My Name de David Guetta y se les pide que se pongan de pie y caminen marcando el pulso. Asociando movimiento a la escucha, se fortalecerá el pulso.	10'
Actividad 3	Se repite la canción y se les pide que, sintiendo el ritmo, pisen más fuerte cuando oigan el acento de la primera parte del compás, se les puede indicar que se fijen en la melodía de los cantantes. Posteriormente se les pide a los alumnos que escuchen atentamente el ostinato rítmico de la canción y lo intenten percutir en la mesa	15'
Actividad 4	Se les pregunta que cuenten cada cuántas partes oyen el acento; para ello se reproducen fragmentos de la canción varias veces. Cuando averigüen* que son cada cuatro, se les pide tomar asiento y, posteriormente se explica el 4/4 en donde se detalle cómo funciona y qué representa. * Para ayudarles a llegar a esa conclusión se sugiere reproducir varios fragmentos de la canción y pedirles intentar encajar la canción en tres o cuatro partes.	10'
Actividad 5	* Para acabar, el alumnado realizará en una hoja de la libreta un diagrama con los diferentes timbres que creen que han escuchado: Los graves, la voz, algunos instrumentos del fondo En el caso de no averiguarlo en clase se les pide que la reproduzcan en casa y lo intenten de nuevo	15'

Sesión 2	
Título	Sintiendo e improvisando el ritmo
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se van a realizar tres actividades en las que se trabajará la identificación auditiva de ritmos en 4/4, también se
	interpretarán y se improvisará rítmicamente

Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso

ia musica y apreciar el proceso creativo.

SMUS02C01

Mediante este criterio pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de . interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos sencillas formulaciones estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha

2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de crear sus propias composiciones, partiendo pautas de previamente establecidas, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas.

SMUS02C02

Mediante este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar e improvisar, individualmente o en grupo, estructuras musicales elementales en diferentes actividades de aula o centro, partiendo de pautas previamente establecidas y utilizando los modos, los ritmos y las escalas más comunes para crear sus propias composiciones arreglos sencillos de canciones, piezas instrumentales o coreográficas, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, los *instrumentos* musicales, la percusión corporal, los dispositivos electrónicos cualquier otro objeto. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas y evitando el plagio y la copia.

Bloque de aprendizaje del criterio Bloque I: Interpretación y creación

Bloque I: Interpretación y creación

Competencias	CEC: Conciencia y expresiones cult	turales	
asociadas a los	AA: Aprender a aprender		
criterios trabajados	SIEE: Sentido de iniciativa y espírito	u emprendedor	
en la sesión	SMUS02C01	SMUS02C06	
Estándares de			
aprendizaje exclusivos de la	Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del	5) Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales	
sesión asociados a	lenguaje musical, utilizando un	construidas sobre los modos y las	
su criterio	lenguaje técnico apropiado	escalas más sencillas y los ritmos	
correspondiente al	longuajo toomoo apropiado	más comunes.	
I Ciclo de ESO	2) Reconoce y aplica los ritmos y	as somanse.	
(LOMCE)	compases a través de la lectura o	14) Realiza improvisaciones y	
(====)	la audición de pequeñas obras o	composiciones partiendo de	
	fragmentos musicales	pautas previamente establecidas	
		15) Demuestra una actitud de	
		superación y mejora de sus	
		posibilidades y respeta las	
		distintas capacidades y formas de	
		expresión de sus compañeros.	
Contenidos	SMUS02C01	SMUS02C02	
asociados a los criterios de la	Representación gráfica de los parámetros del sonido	Interpretación e improvisación de estructuras	
cilleilos de la	parametros del somuo		
sesión / / en		musicales elementales	
sesión / / en negrita están los		musicales elementales construidas sobre los modos.	
negrita están los	5) Identificación y transcripción	construidas sobre los modos,	
	5) Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos		
negrita están los elementos que se		construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes,	
negrita están los elementos que se utilizan en	de patrones rítmicos y melódicos	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. A y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar lmparte la sesión teniendo e Ayuda al alumnado a mante	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. A y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno:	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. A y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. In y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad - Posee libertad para experin	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. a y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva mentar y crear	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad - Posee libertad para experin	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. a y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva nentar y crear pativo, crítico y observador	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad - Activo, responsable, participar e compassa de la realidad - Posee libertad - Activo, responsable - Activo, responsable - Activo, responsable - Activo, responsabl	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. a y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva nentar y crear pativo, crítico y observador	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión Roles en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad - Posee libertad para experin - Activo, responsable, particig - Realiza la tarea encomenda	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. A y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva nentar y crear pativo, crítico y observador ada por el docente	
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión Roles en la sesión	de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente: - Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar - Imparte la sesión teniendo e - Ayuda al alumnado a mante Alumno: - Protagonista de la realidad - Posee libertad para experim - Activo, responsable, particip - Realiza la tarea encomenda identificación del pulso	construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza. A y anima a los alumnos a hacer la ndo la iniciativa en cuenta la atención a la diversidad ener el pulso viva e interactiva nentar y crear pativo, crítico y observador ada por el docente	

Descripción o	de la sesión	Tiempo
Actividad 1	Para comenzar la sesión se les recuerda el título de la canción Say My Name de y posteriormente se pregunta al alumnado si recuerdan en qué compás estaba y cuántas voces diferentes oyeron la semana pasada. Posteriormente se reproduce la canción y se pide que intenten sentir el ritmo y presten atención a la melodía de la canción. Si lo han logrado se les pide que lo interpreten percutiendo en la mesa. La	
	melodía, se les pide que intenten entonar cada uno un pequeño fragmento de la canción	
Actividad 2	(De pie) Se pide a cada alumno que invente cuatro pasos de baile cíclicos siguiendo el pulso, buscando que puedan repetirlo cada compás. Posteriormente se les explica las características de un compás en 4/4 y la figuración básica que aparece en la canción.	20'

	(Hasta corchea con con puntillo y semicorchea, con el objetivo de mostrar el ritmo básico de reguetón)	
Actividad 3	El profesor percute el ritmo de la base marcando el pulso con el pie. El alumnado deberá repetirlo e introducir una modificación con la figuración explicada anteriormente. Para las semicorcheas se usarán números del 1 al 4 para indicar la subdivisión de la figuración.	15'

Sesión 3	
Título	Repasando el ritmo y escuchando las notas
Introducción a la sesión: Criterios utilizados	En la presente sesión se va a trabajar el oído armónico y melódico del alumnado en cuatro actividades que buscarán distinguir entre acordes mayor y menor de la canción y se explicará la razón por la que la música pop utiliza primordialmente acordes menores. 1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del
en la sesión y su descripción / en	lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a
negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeña(o)s obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. SMUSO2C01 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras en vivo, grabadas o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se quiere valorar si distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices y tempos) cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha
Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones culturales AA: Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 4) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido 2) Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices y tempos. 3) Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales 7) Aplicación de algunas estrategias para la audición: silencio, atención, audición interior, etc.
Roles en la sesión Elementos a evaluar en la sesión	Docente:

Descripción o	cripción de la sesión			
Actividad 1	Para comenzar la sesión, se vuelve a reproducir la canción Say My Name y se pide al alumnado que escuche atentamente la melodía.	10'		
Actividad 2	El docente toca con el teclado los primeros acordes de la canción hasta el primer final de la frase. Posteriormente pide a los alumnos que intenten tararear la primera frase, con o sin letra, prestando atención a la afinación. La duración de esta actividad puede extenderse, ya que es previsible que algunos alumnos no se muestren cómodos a la hora de cantar	15'		
Actividad 3	El docente pregunta al alumnado por la percepción de la canción (si creen que suena alegre o quizás más apagada). Posteriormente, para crearles un choque sonoro, el docente interpreta esos mismos acordes modulados a Si Mayor. Por último se les pregunta cuál creen que es más cercana al tema.	15'		

Actividad 4	En la última actividad, se explica de manera práctica la escala y la	15'
	diferencia en la 3ª en la escala menor o mayor.	
	Metodología: Explicar la diferencia utilizando el ejemplo de los	
	canales, es decir, que la música se puede escribir por el canal	
	mayor o el menor.	

Sesión 4			
Título	Escuchamos atentamente una cano	ión nueva	
Introducción a la			
sesión:	harán actividades de escucha para reconocer estructuras y aspectos		
	formales. Para evitar la monotonía a	a lo largo de la sesión también habrá	
	actividades de práctica e improvisad	O .	
Criterios utilizados	1. Distinguir los parámetros del	6. Identificar y describir algunos	
en la sesión y su	sonido y los elementos básicos	elementos y formas de	
descripción / en	del lenguaje musical, así como	organización y estructuración	
negrita están los	su representación gráfica, y	musical de una obra interpretada	
elementos que se	aplicarlos	en vivo o grabada, haciendo uso	
utilizan en	la lectura, escritura, interpretación	de distintos lenguajes (gráfico,	
exclusiva en la	o audición de pequeñas obras o	corporal o verbal) y de la	
sesión	fragmentos musicales en el centro	terminología musical adecuada	
	o en el entorno cercano,	para analizar la música	
	utilizando distintos tipos de	escuchada y emitir juicios de	
	partituras como apoyo a las tareas	valor.	
	de interpretación y audición, con	SMUS02C06	
	el fin de comprender el lenguaje	Con este criterio se quiere	
	de	evaluar si el alumnado es capaz	
	la música y apreciar el proceso	de analizar una obra musical,	
	creativo. <u>SMUS02C01</u>	interpretada en clase, grabada o	
	Mediante este criterio se	escuchada en vivo asociada a	
	pretende evaluar la capacidad	diferentes contextos (películas,	
	de percepción auditiva del	videoclips, audiciones,	
	alumnado para reconocer los	conciertos, publicidad) y	
	parámetros del sonido y los	comunicar oralmente o por	
	elementos básicos del lenguaje	escrito sus conocimientos,	
	musical (compás, ritmo,	juicios y opiniones musicales	
	melodía, acorde, tempo,	empleando un vocabulario	
	dinámica, textura, formas o	adecuado, a través de debates,	
	estructura) cuando escucha	exposiciones, musicogramas,	
	obras	presentaciones multimedia, etc.	
	en vivo, grabadas o interpretadas	También se valorará si distingue	
	en clase, y expresa lo que ha	los elementos de las obras	
	identificado con un lenguaje	propuestas (ritmo, melodía,	
	técnico apropiado. También se	textura, timbre, forma,	
	quiere valorar si	repetición, etc.) y los describe	
	distingue y emplea los	utilizando distintos recursos	
	elementos de la representación	como apoyo al análisis musical.	
	gráfica de la música (clave de sol		
	y fa en cuarta línea, notas, figuras,		
	matices y tempos)		
	cuando escribe o lee partituras de		
	distintos tipos con el fin de		
	aplicarlos a actividades de interpretación (vocal,		
	corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes		
	transcribe patrones rítmicos y melódicos con		
	moroulous COII	1	

Bloque de aprendizaje del	formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha	
criterio Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones cult AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu		
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales	SMUS02C06 27) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición 30) Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas 32) Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 47) Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad	
Contenidos asociados a los criterios de la sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión Roles en la sesión	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido 5) Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios Docente:	SMUS02C06 2) Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).	
110165 611 10 3631011	 Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad Ayuda al alumnado a mantener el pulso Muestra ejemplos de cómo hacer el ejercicio Ayuda al alumnado a identificar las partes de la canción comentando ejemplos inversos. Alumno: Protagonista de la realidad viva e interactiva Posee libertad para experimentar y crear Activo, responsable, participativo, crítico y observador Realiza la tarea encomendada por el docente 		

Elemento: evaluar	s en	a la	-	Ejercicio de análisis auditivo de los diferentes timbres vocales Improvisación rítmica
sesión	CII	ia	-	Capacidad para identificar texturas y partes de la canción

Descripción o	Descripción de la sesión			
Actividad 1	Para comenzar la sesión se pide a los alumnos que escriban de manera cronológica los cambios en las voces según el sexo y según si es una intervención solista o grupal. Se corrige en la pizarra a la vez que se explica el procedimiento compositivo y el concepto de textura y sus tipos. Además de las características texturales de la canción (monódica / melodía acompañada)	20'		
Actividad 2	Una vez se establecen las diferentes partes, se les pide a los alumnos improvisar un ritmo con los patrones aprendidos en la canción anterior que creen que podrían quedar bien (Iluvia de ideas)	25'		
Actividad 3	Estos ritmos se escriben y el grupo clase los percute. Las figuraciones a utilizar son negra, blanca, corchea y sus respectivos silencios (En el caso que se utilicen las semicorcheas se usarán los números utilizados en la sesión 2)	10'		

Sesión 5		
Título	¿En tres o en cuatro?	
Introducción a la sesión:	desarrollar el oído rítmico del alumi encajar el ritmo en las canciones e ternario. Esos conceptos se utiliz	n cuatro actividades que pretenden nado. Para ello se hará un juego de en el compás cuaternario, binario o arán para explicar el concepto de endizaje se utilizará la improvisación
Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos a la lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano, utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo. SMUSO2CO1 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o	2. Interpretar e improvisar, de forma individual o en grupo, estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos musicales o el cuerpo, con la finalidad de crear sus propias composiciones, partiendo de pautas previamente establecidas, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas. SMUSOZCO2 Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar e improvisar, individualmente o en grupo, estructuras musicales elementales en diferentes actividades de aula o centro, partiendo de pautas previamente establecidas y utilizando los modos, los ritmos y las escalas más comunes para

estructura) cuando escucha crear SUS propias obras composiciones arreglos en vivo, grabadas o interpretadas sencillos de canciones, piezas en clase, y expresa lo que ha instrumentales o coreográficas, identificado con un lenguaje empleando las posibilidades técnico apropiado. También se sonoras que ofrece la voz, los quiere valorar instrumentos musicales, si distingue y emplea los percusión corporal. los elementos de la representación dispositivos electrónicos 0 gráfica de la música (clave de sol cualquier otro objeto. Asimismo, se valorará si el alumnado y fa en cuarta línea, notas, figuras, matices tempos) participa en procesos de cuando escribe o lee partituras autoevaluación y coevaluación, de distintos tipos con el fin de valora las ideas ajenas e integra aplicarlos a actividades de las aportaciones propuestas interpretación (vocal, para tomar conciencia del instrumental, de proceso de mejora de sus percusión corporal, coreográfica, etc.) o de posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y personas y evitando el plagio y la copia. melódicos con formulaciones sencillas estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha Bloque de Bloque I: Interpretación y creación aprendizaje del criterio Competencias CEC: Conciencia y expresiones culturales asociadas a los AA: Aprender a aprender criterios trabajados SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la sesión SMUS02C01 SMUS02C02 Estándares de 1) Reconoce los parámetros del aprendizaie 5) Improvisa е interpreta exclusivos de la estructuras musicales elementales sonido y los elementos básicos del sesión asociados a lenguaje musical, utilizando un construidas sobre los modos y las criterio lenguaje técnico apropiado escalas más sencillas y los ritmos correspondiente al más comunes Ciclo de ESO 2) Reconoce y aplica los ritmos y 14) Realiza improvisaciones y (LOMCE) compases a través de la lectura o composiciones partiendo la audición de pequeñas obras o pautas previamente establecidas fragmentos musicales 15) Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros Contenidos SMUS02C01 SMUS02C02 1) Representación gráfica de los asociados a los Interpretación parámetros del sonido criterios de la improvisación de estructuras sesión / en musicales elementales negrita están los construidas sobre los modos, elementos que se ritmos y escalas más comunes,

utilizan en exclusiva en la sesión	5) Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices y tempos. empleando la voz, los instrumentos [Percusión corporal] y el movimiento o la danza.
Roles en la sesión	Docente: Guía en la tarea educativa y anima a los alumnos a hacer la improvisación rítmica tomando la iniciativa Imparte la sesión teniendo en cuenta la atención a la diversidad Ayuda al alumnado a mantener el pulso Muestra ejemplos de cómo hacer el ritmo Ayuda al alumnado a pensar lógicamente el pulso y el ritmo Alumno: Protagonista de la realidad viva e interactiva Posee libertad para experimentar y crear Activo, responsable, participativo, crítico y observador Realiza la tarea encomendada por el docente
Elementos a evaluar en la sesión	Reconocimiento auditivo del compás y de algunas células rítmicas Capacidad de improvisar rítmicamente en pulsos binarios y ternarios

Descripción de la sesión				
Actividad 1	Se reproduce la primera parte de la canción 7 Rings de Arianna Grande. Se comienza preguntando a los alumnos si creen que la melodía que lleva la cantante se podría dividir en dos o tres partes por cada compás. Es recomendable reproducirla varias veces.	15'		
Actividad 2	Una vez averigüen que los compases de la primera parte están divididos en tres partes se reproduce el estribillo de la canción (I got it, I want it) y se les pregunta si oyen el cambio en el ritmo.	10'		
Actividad 3	Se explica el concepto de figuración ternaria y el compás de ¾. Posteriormente se percuten algunas figuraciones sencillas. (En el anexo se adjunta una partitura en 6/8 pero se podría simplificar en ¾ al doblar el valor de la figuración y subiendo el tempo.	15'		
Actividad 4	Por último, una vez hayan aprendido las figuraciones rítmicas, el alumnado deberá improvisar rítmicamente mientras el profesor toca en el piano la melodía y el acompañamiento de la primera parte de la canción. Con ello se pretende que el alumnado sincronice su improvisación rítmica con la canción buscando la mayor similitud, por lo tanto, será vital que el alumnado preste atención a la canción.	15'		

Sesión 6	
Título	¿En tres o en cuatro?
Introducción a la sesión:	En la presente sesión se trabajarán cuatro actividades que pretenden desarrollar el oído rítmico del alumnado. Para ello se hará un juego de encajar las canciones en el compás cuaternario, binario o ternario. Esos conceptos se utilizarán para explicar el concepto de compás y se fortalecerá dicho aprendizaje con improvisación rítmica.

Criterios utilizados en la sesión y su descripción / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión

1. Distinguir los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, así como su representación gráfica, y aplicarlos lectura, escritura, interpretación o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales en el centro o en el entorno cercano. utilizando distintos tipos de partituras como apoyo a las tareas de interpretación y audición, con el fin de comprender el lenguaje de la música y apreciar el proceso creativo.

SMUS02C01

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de percepción auditiva del alumnado para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical (compás, ritmo, melodía, acorde, tempo, dinámica, textura, formas o estructura) cuando escucha obras

en vivo, **grabadas** o interpretadas en clase, y expresa lo que ha identificado con un lenguaje técnico apropiado. También se valorar y emplea auiere si distinaue los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol y fa en cuarta línea, notas, figuras, cuando escribe o lee partituras de distintos tipos con el fin de aplicarlos a actividades de interpretación (vocal, instrumental, de percusión corporal, coreográfica, etc.) o de audición asociadas a diferentes contextos, y si identifica y transcribe patrones rítmicos y melódicos formulaciones sencillas estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. Finalmente se comprobará que el alumnado aplica algunas estrategias de atención y audición durante la interpretación, con una actitud de silencio y respeto hacia las demás personas durante la escucha

6. Identificar y describir algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada, haciendo uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) y de la terminología musical adecuada para analizar la música escuchada y emitir juicios de valor.

SMUS02C06

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de analizar una obra musical, interpretada en clase, grabada o escuchada en vivo asociada a diferentes contextos (películas, videoclips, audiciones. conciertos, publicidad...) comunicar oralmente o por escrito sus conocimientos, juicios y opiniones musicales empleando un vocabulario adecuado, a través de debates, exposiciones, musicogramas, presentaciones multimedia, etc. También se valorará si distingue los elementos de las obras propuestas (ritmo, melodía, textura. timbre. forma. repetición, etc.) y los describe utilizando distintos recursos como apoyo al análisis musical.

Bloque de aprendizaje del criterio	Bloque I: Interpretación y creación	Bloque II: Escucha
Competencias asociadas a los criterios trabajados en la sesión	CEC: Conciencia y expresiones cult AA: Aprender a aprender SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu CL: Competencia Lingüística	
Estándares de aprendizaje exclusivos de la sesión asociados a su criterio correspondiente al I Ciclo de ESO (LOMCE)	SMUS02C01 1) Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado 2) Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales	SMUS02C06 27) Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición 30) Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
	4) Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	
Contenidos asociados a los criterios de la	SMUS02C01 1) Representación gráfica de los parámetros del sonido.	SMUS02C06 2) Reconocimiento auditivo y
sesión / / en negrita están los elementos que se utilizan en exclusiva en la sesión	2) Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación).
Roles en la sesión	Docente:	
TRUICS CITTA SESIUIT	Guía en la tarea educativa improvisación rítmica tomar Imparte la sesión teniendo e Ayuda al alumnado a partic Hace ejemplos con la aplica Ayuda al alumnado a reflexi	en cuenta la atención a la diversidad ipar en las actividades TIC

Elementos a evaluar en la sesión	Alumno: - Protagonista de la realidad viva e interactiva - Posee libertad para experimentar y crear - Activo, responsable, participativo, crítico y observador - Realiza la tarea encomendada por el docente - Utiliza las TIC para hacer las tareas de manera responsable - Capacidad de reconocer la forma, el modo y el ritmo de la canción - Creaciones coreográficas - Capacidad para improvisar rítmicamente
	 Capacidad para improvisar rítmicamente Manejo de las TIC responsablemente

Descripción o	de la sesión	Tiempo
Actividad 1	Este ejercicio está diseñado para poder detectar la mayor cantidad de información de una canción. Se comienza reproduciendo las canciones utilizadas anteriormente y se les piden que apunten los cambios en la estructura que oyen. Posteriormente, se reproducen una vez y el alumnado deberá apuntar las características que escuchan de la canción (cambios en la forma, si es menor o mayor, el tipo de estructura y el ritmo)	20'
Actividad 2	La siguiente actividad, con la ayuda de Kahoot! se realizan los siguientes test en grupos GHET: Se reproducen las siguientes canciones: Falling de Alicia Keyes, Good Vibe de Fuego & Nicki Jam, Promise de Calvin Haley y las canciones utilizadas anteriormente en la SA. 1) el primer Kahoot se preguntará por el compás de la canción (3/4, 4/4) 2) el segundo su estructura 3) El tercero sobre la modalidad mayor o menor de las canciones 4) El cuarto sobre el reconocimiento de similitudes y diferencias entre canciones. (Similitudes rítmicas y similitudes en la modalidad)	15'
Actividad 3	3. Por último, en parejas el alumnado deberá combinar ambas canciones usando la Aplicación "Tik-Tok", en donde realizan un vídeo común combinando improvisaciones rítmicas de acuerdo a la canción que hayan elegido y subirlo a Google Classroom. En la siguiente clase se expondrá a los compañeros.	20'

3.10. Atención a la diversidad.

En el apartado "Características del alumnado" aparecen descritos los principales aspectos del alumnado del centro. El docente que imparta la siguiente SA deberá apostar por una metodología lo más participativa, práctica y activa posible para favorecer la motivación de los alumnos y despertar la participación activa y colaborativa del alumnado.

Casos más comunes de NEAEs

Los casos NEAE y su tratamiento mostrados a continuación están recogidos en (O. PRA/250/2010, de 3 de febrero)

- Dislexia: está asociado con una discapacidad a la hora de leer, puede variar enormemente de un sujeto a otro y las características más comunes incluyen:
 - Dificultad en procesamiento de palabras, fluidez, lentitud en la lectura, ritmo de pronunciación, comprensión, vocabulario, expresión escrita y dificultad de reconocimiento fonético
- Disgrafía: está asociado con tener cierta dificultad a la hora de escribir. Sus características más comunes son:
 - · Agarre extraño de bolígrafo o lápiz y posición corporal
 - · Evasión excesiva del acto de escribir
 - Dificultad en formación de letras y espaciado discontinuado
 - Dificultad de organizar ideas en un papel
 - · Dificultad con estructura y gramática
- Trastorno del Procesamiento Auditivo: Estos sujetos tienen una dificultad de procesar información auditiva. Se suele manifestar como:
 - Dificultad de darse cuenta de eventos, comparar y separar sonidos
 - · Dificultad a la hora de discernir sonidos
 - · Poca memoria auditiva
- TDAH / ADHD (Trastornos con Déficit de Atención con o sín Hiperactividad) Estos alumnos necesitan un tratamiento especializado.

Medidas ordinarias para la atención al alumnado con NEAE

Medidas ordinarias recogidas en el PAD (Programa de Atención a la Diversidad) del centro, dichas medidas se tomarán tras haber realizado la evaluación del alumnado en el anterior trimestre.

• Medidas metodológicas y de acción tutorial. Estas medidas están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de las etapas que conforman la enseñanza básica. Dichas medidas de atención a la diversidad son las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante modificaciones organizativas o curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales

- Medidas organizativas. Estas medidas van a estar condicionadas por la dotación de plantilla que disponga el centro y por el tipo de necesidades educativas del alumnado. Se procurará que cada alumno y alumna reciba apoyo del menor número posible de docentes. Se recogen las siguientes medidas:
- Organizar los grupos atendiendo a la composición y a la ratio, buscando una proporción equilibrada de género y de alumnado NEAE
 - o Coordinar la actuación de los diferentes profesionales
 - · Medidas curriculares metodológicas
 - Adecuar objetivos priorizando la adquisición de los contenidos mínimos
- Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado
 - o Diversificar procedimientos de evaluación
 - o Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos
 - · Medidas de coordinación tutorial

Medidas para la atención contempladas en la SA:

La presente SA va dirigida al grupo 2ºB, el cual tiene aproximadamente 27 estudiantes, pero se prevé alguna incorporación en el IES Magallanes. El aula tiene un alumno con NEAE y varios alumnos repetidores.

El tratamiento para cada caso es el siguiente:

- Sentarlos lo más cerca posible al docente en las actividades, pues pueden presentar dificultades motrices o rítmicas. No se descarta que la atención de los mismos decaiga cuando la encuentren difícil, para ello en el calentamiento vocal se les pedirá ponerse al lado o justo en frente del docente.
- Escenario previsto con alumnos con NEAE o NEE más comunes:
 - Alumno con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).
 - · Alumno repetidor

Descripción del caso:

Se considera que un alumno presenta Necesidades Educativas Especiales por TEA cuando manifiesta limitaciones sustanciales en su funcionamiento actual. Se caracteriza por una perturbación grave y generalizada en las habilidades para la interacción social, las habilidades para la comunicación o por la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados. Aunque el TEA puede

presentarse simultáneamente con la discapacidad intelectual, sensorial o motora, los trastornos graves de conducta o los trastornos emocionales, así como otras influencias extrínsecas, como problemas socioculturales, instrucción inapropiada o insuficiente, no son el resultado de estas condiciones o influencias.

Para trabajar con el alumno se le hará una evaluación - diagnóstico basado en los resultados obtenidos en el anterior trimestre y en función de ellos, se establecerán el tratamiento necesario para su mejora. En el caso de que los resultados arrojen calificaciones inferiores, será preciso que los alumnos tengan modificaciones de refuerzo con las actividades previstas en las sesiones como "actividades de refuerzo". Antes de aplicarse dichas medidas será necesaria una reunión previa con el Departamento de Orientación del Centro.

• Tratamiento para alumnos repetidores:

Descripción del caso

Los alumnos que repiten exclusivamente la asignatura en 2º de ESO, son extremadamente excepcionales, lo normal es que tengan como mínimo, alguna asignatura más pendiente por superar. Puede deberse a diversos motivos, pero estos alumnos tienden a perder el interés en los contenidos por ser la segunda vez que los cursan, para ello será necesario aplicar algunas medidas especiales a parte de unas actividades de refuerzo.

Para ello, se les asignará un grupo con los alumnos más motivadores, y se les pedirá hacer el papel de "Adultos o mayores" con el fin de motivarlos y hacer la actividad más amena. Como medidas se contemplan:

- Pedirle de manera voluntaria que sea el portavoz del grupo
- Pedirle verificar la información antes de la exposición

Actividades de refuerzo y ampliación:

Todas las actividades estarán graduadas en niveles de dificultad ofreciendo al alumnado actividades tanto de refuerzo, como de ampliación.

- · Sesiones 1 y 2:
 - <u>Ampliación:</u> (Pensada para el alumnado repetidor y para el alumnado que cuente con más conocimientos musicales que la media)

- Para el alumno que tenga conocimientos musicales previos, más allá de la educación primaria se le pedirá levantarse y marcar el pulso o la acentuación con algún instrumento de percusión no afinada Orff o con las palmas.
- o Se les pedirá que realicen el ejercicio de reconocimiento tímbrico vocal en la pizarra para ayudar al alumnado que tenga más dificultades y serán apoyo del docente para los alumnos con NEAE o NEE que precisen ayuda. Esta medida los hará sentirse integrados y tener un rol esencial en el aula que favorecerá la motivación de dicho alumnado.
- Para la 2º sesión, en la actividad en donde tienen que improvisar pasos de baile, se les pedirá crear al menos tres variantes lo más diferentes posibles.
- <u>Refuerzo:</u> Las actividades pueden estar enfocadas al alumnado con problemas de aprendizaje o el alumnado repetidor que no presente interés en participar en la asignatura.
 - o En el caso de encontrarse alumnos que carecen de conocimientos musicales, problemas en marcar el tempo o problemas para seguir el nivel de la actividad, se solicitará a dos alumnos más aventajados que se sitúen en frente y a su derecha. Con lo cual tendrá más referentes visuales de apoyo rítmico.
 - o Para la actividad de reconocimiento del pulso se le pedirá al alumnado que participe en la medida de sus posibilidades.
 - En la actividad de percusión rítmica en la 2ª sesión, el nivel de creatividad de los alumnos en la invención rítmica será menor. Se les pedirá utilizar negras y corcheas y sus silencios.

· Sesiones 3 y 4:

- <u>Ampliación:</u> Estas actividades van dirigidas únicamente al alumnado que tiene conocimientos previos musicales, los repetidores pueden ser invitados a mostrar sus conocimientos.
 - o En la actividad número 2 de la 3ª sesión, en caso que el alumno o alumna tenga más desarrollado el oído, serán los primeros en tararear las notas y en ayudar a los que presenten más dificultades.

• Refuerzo:

o No se contemplan medidas de atención a la diversidad

· Sesiones 5 y 6:

· Ampliación:

- Los alumnos que tengan mayor desarrollo auditivo se les pedirá identificar las frases para subdividir la canción.
- o Las actividades de improvisación rítmica deberán de ser más complejas y deberán incorporar al menos un tresillo de corcheas o algún elemento asincopado en un tema de 4/4, se explicará únicamente de manera práctica.

Refuerzo:

- El alumnado podrá realizar improvisaciones rítmicas basadas en el 4/4 con la complejidad rítmica que ellos consideren.
- El profesor o alumno más capacitado estará en todo momento ayudando al alumno, es más, se recomendará que sea su compañero de baile mientras él lo necesite.
- o En la sexta sesión, el musicograma que realizarán solamente incorporará partes de la canción.
- La participación del Kahoot ®, si lo desean, se les dará la oportunidad de hacerla con los compañeros más aventajados.

3.11 Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores en la SA:

La SA ha tratado la educación en valores en:

- Convivencia: a través de mostrar los valores del respeto, especialmente en las actividades de interpretación e improvisación, buscando que los alumnos sean respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Educación cívica: enseñando a los alumnos a respetar turnos de palabra y de interpretación en las diferentes actividades grupales

3.12. Evaluación:

En la presente SA será preciso informar en la primera sesión de cómo se desarrollarán las sesiones y cómo se evaluará en el desarrollo de las mismas.

Criterios de evaluación:

Disponibles individualmente con su descripción en cada una de las sesiones,.

Estándares de aprendizaje evaluables y su relación con el criterio correspondiente. Se cree conveniente recordar que la SA está prevista para su aplicación en el Primer Ciclo de ESO, de acuerdo con la ley vigente LOMCE.

Para visualizar los estándares de aprendizaje y su relación con cada criterio correspondiente será necesario dirigirse a cada sesión individual en el apartado 3.9.

Métodos de evaluación:

Debido a la naturaleza de la SA, prevé el uso de un único proceso de evaluación: la heteroevaluación. No se ha contemplado la coevaluación, debido a que la mayor parte de las actividades son individuales y la única actividad grupal no se expone.

 La heteroevaluación será ejecutada por el profesor. Ésta será ejecutada a través de dos rúbricas con cada contenido a evaluar disponible en el anexo. Una es de la evaluación individual y otra es de las actividades grupales.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación necesarios para la SA son:

- Observación sistemática, mediante la cual el profesor constatará si las actividades propuestas en las diferentes sesiones dan resultado esperado en los alumnos y su grado de implicación.
 - · Cuadernos del profesor,
 - Pincel Ekade, Google Classroom o cualquier software proporcionado por la Conserjería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Hojas cuadriculadas o con celdas para los análisis auditivos, entregadas por el docente, en donde se recogen todas las actividades que necesiten transcripción.
- · Cuadernos del profesor,
- Pincel Ekade, Google Classroom o cualquier software proporcionado por la Conserjería de Educación del Gobierno de Canarias.

Criterios de calificación (en base 10).

Los criterios de calificación están basados en los criterios de evaluación extraídos del currículo vigente.

	Elementos usados para Puntuación total
	evaluar
	Datos obtenidos de la 4 puntos
	participación diaria de los
Heteroevaluación	alumnos
	Musicogramas 2 puntos

Elementos	usados	para	Puntuación total
evaluar			
Rúbrica de	participación en	las	4 puntos
actividades	colectivas de la	a 6ª	
sesión			

Tabla 5: Heteroevaluación SA

3.13 Conclusiones

Implementación y participación del alumnado

Se ha implementado satisfactoriamente dos sesiones de la SA "Ear Pop" en 2º de ESO "B". Se llevó a la práctica todas las actividades de las sesiones con la excepción de aquellos alumnos que se negaron a realizar el ejercicio escrito.

Conclusiones generales:

Se han cumplido gran parte de los objetivos de las sesiones.

Se considera que la propuesta para la primera sesión ha sido adecuada para poder educar el oído, ya que ha trabajado la identificación tímbrica y rítmica a través de la experiencia sensorial. Por otro lado, se ha evitado la monotonía al ofrecer una amplia variedad de actividades.

Se considera que en la segunda sesión ha habido una mejoría en la puesta en práctica con respecto a la primera, ya que una mayor parte de la clase ha colaborado y se han mostrado deseosos de seguir aprendiendo.

Una propuesta de mejora entre las diferentes sesiones sería intercambiar la actividad de improvisación rítmica de la sesión 2 con el ejercicio escrito de la sesión 1, ya que de esa manera el alumnado conocería la estructura global de la canción y el ejercicio de reconocimiento de timbres vocales habría tenido mayor sentido para ellos.

Conclusiones acerca de los objetivos de las dos sesiones

Objetivos generales:

 Diferenciar timbres sonoros: El alumnado ha conseguido distinguir algunos timbres vocales y cambios en la estructura de la canción, pero no la han extraído en su totalidad.

- Distinguir pulso y células rítmicas: El objetivo se ha logrado plenamente, el alumnado ha logrado entender los conceptos explicados tras haber distinguido los ritmos de manera auditiva.
- Recordar las células rítmicas: Este objetivo se ha cumplido de manera notable ya que el alumnado ha sido capaz de ejecutarlas y en crear algunas nuevas más complejas.
- Improvisar con la figuración rítmica aprendida: El presente objetivo se ha cumplido utilizando los conocimientos previos y elaborando nuevos.

Objetivos específicos:

- Sentir el pulso: El presente objetivo se ha logrado en los alumnos que han participado, ya que les ha sido muy sencillo caminar o aplaudir buscando sentirlo.
- Distinguir auditivamente el ¾ del 4/4: El objetivo se ha logrado. Han comenzado reconociendo la primera parte del compás haciendo uso de la melodía.
 Posteriormente, han sido capaces de identificar si está en 3 o en 4 partes contando el número de pulsos.
- Identificación de timbres: Este objetivo no se ha logrado por completo debido a la escasa participación de los alumnos. Parte del alumnado ha reconocido las voces y los cambios que se escuchan, pero desestimaron realizar un ejercicio escrito.
- Percutir y sentir el pulso: Este objetivo se ha cumplido con creces, el alumnado ha podido identificar correctamente el pulso utilizando el pie o las manos.
- Identificar de manera auditiva ritmos de negras, blancas y corcheas en 4/4: Este objetivo se ha logrado haciendo uso del método de construcción acumulativo de células rítmicas.
- Creación de ritmos percutidos en equipos en 4/4: Este objetivo se ha logrado ampliamente y ha habido una participación óptima. La actividad ha incluido ritmos más complejos de los previstos y combinaciones con silencios.
- Creación de pasos de baile cíclicos: Este objetivo se ha desarrollado parcialmente debido a la baja participación. Algunos alumnos han hecho creaciones rítmicas creativas que incluyen giros y saltos.

Aspectos organizativos de la implementación de las dos sesiones

Desgraciadamente, debido a la proximidad de las fechas a la actuación del día de Canarias, se ha tenido que descontar entre diez y quince minutos de su aplicación.

Conclusiones acerca de la programación didáctica anual:

Adecuación para la consecución de la adquisición de los contenidos

La aplicación de la programación ha ayudado a conseguir que se adquieran gran parte de los contenidos, lo que ha supuesto una ampliación con respecto a la programación original. Ello se ha logrado a través de Unidades Didácticas más pequeñas y a la división de las sesiones en una mitad teórica y en otra práctica, logrando que se puedan adquirir más conocimientos además de realizar la práctica musical. Evitando la monotonía y agilizando el proceso de adquisición de contenidos.

Con respecto a la mejora auditiva, el uso continuado en gran parte de las sesiones con práctica musical y ejercicios de entrenamiento auditivo, debería contribuir significativamente facilitar el reconocimiento de los elementos de la música mientras se adquieren los contenidos de la asignatura programados para 2º de ESO.

Adecuación de la programación para la adquisición de las competencias básicas

La presente programación trabaja todas las competencias con la excepción de la competencia CMCT.

Se ha decidido no trabajar la competencia CMCT en la presente programación porque dicha competencia requiere de razonamiento matemático y de operatoria matemática, la cual no está contemplada en ninguno de los contenidos recogidos por el currículo vigente. Para conocer cómo la programación contribuye al desarrollo del resto de competencias será necesario dirigirse al apartado: "2.3.2 Contribución al desarrollo de las competencias básicas a través de la programación".

Adecuación de la programación para la clase de 2º ESO "B"

El grupo - clase de 2º de ESO "B" es una clase que podría denotarse como "modelo", ya que es la única clase de 2º de ESO en la que todo el alumnado ha aprobado la

asignatura de Música y cuenta con calificaciones en otras asignaturas superiores a la media. También cuenta con un comportamiento excelente, lo cual permite una adquisición de más contenidos y ello permite desarrollar una programación con un mayor número de unidades didácticas. Con respecto a los hándicaps y necesidades de la sesión. El grupo - clase, cuenta con problemas de miedo escénico y vergüenza, lo cual puede lastrar su aprendizaje musical. Por ello, se ha decidido que el mejor remedio para superarlo, es introducir poco a poco y, de manera continuada, actividades de interpretación, baile e improvisación.

Con respecto al desarrollo auditivo, gran parte de la clase afirma que no ha tenido un trabajo de desarrollo auditivo previo, con la excepción de 2 alumnos que están en la Escuela de Música de Granadilla aprendiendo a tocar piano y guitarra. Es por ello, que esta programación es ideal para introducirles en el mundo de la Música y animarles a continuar dicho aprendizaje una vez haya finalizado el presente curso.

Propuestas para la mejora de la programación:

- Propuestas de mejora en las actividades
 - Incluir actividades de música y movimiento desde el primer momento elaboradas por Emilio Molina (Molina, 2014) las cuales podrían servir para fortalecer el aprendizaje rítmico y melódico.
 - Utilizar repertorio tradicional de otras comunidades autónomas y otros países de donde han emigrado los alumnos con el fin de enriquecer los conocimientos musicales que poseen los alumnos.
- Propuestas de mejora didáctica
 - Ha existido un uso excesivo de la teoría en la primera sesión, elemento que remarcó el tutor como un hecho a evitar, sobretodo en la práctica rítmica. No ha sido la primera vez que se comete este error.
- Propuestas de mejora metodológica
 - Una propuesta de mejora de la metodología para educar el oído, podría ser aplicar unidades didácticas con algunas sesiones basadas exclusivamente en música y movimiento y con metodologías de Dalcroze y Willhems (Martí, 2016).
- Propuestas de mejora en la evaluación

- Sería recomendable utilizar de manera continuada la coevaluación entre los alumnos para desarrollar la capacidad crítica. Siempre supervisada por el docente y estableciendo unas reglas claras de evaluación primando el respeto y la ausencia de una vinculación con su nota.
- Propuestas de mejora en la educación en valores
 - Se podrían incorporar actividades relacionadas con la paz, la solidaridad y el consumo responsable. Por ejemplo, analizando la letra de la canción "You, me & the Bourgeoise" (The submarines, 2006), en donde se explican aspectos de los beneficios del reciclaje.

Reflexión sobre el desarrollo de las competencias específicas en el Trabajo de Final de Máster

Las competencias no citadas no han sido trabajadas en el presente TFM.

- Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales, motivaciones y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
 Esta competencia se ha desarrollado a través de la práctica con la clase de 2ºB, pues, antes de realizar la propuesta didáctica, se les ha preguntado por sus aficiones y la manera que creen que es más eficaz para ellos para aprender la Música. Todo ello ha servido para elaborar la SA "Ear Pop", en donde se trabaja el oído a partir de temas que son cercanos y conocidos.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
 El hecho de realizar una programación que contemple unas medidas para la adaptación a la diversidad, hace que se cumpla esta competencia. Con respecto a la planificación, la propia SA "Ear Pop" cuenta con actividades específicas planificadas tanto de ampliación como de refuerzo y se detallan medidas para atender a los alumnos con NEAE más comunes en el centro
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas

El TFM ha precisado de prácticas en el aula y ello también ha permitido conocer los procesos de gestión del centro.

- Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana

Ha sido necesario un trabajo en educación en valores y formación ciudadana, que ha buscado una formación más allá de la Música para educar al alumnado de manera integral priorizando su desarrollo como persona.

- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes (Música). Se ha desarrollado plenamente esta competencia, ya que es un trabajo de práctica educativa que ha requerido programar a través de actividades contenidos teóricos y prácticos para la asignatura de Música.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo elaborando materiales educativos, aplicando propuestas innovadoras
 Esta competencia se ha trabajado, ya que se ha partido de un currículo original y se ha elaborado una programación detallada al máximo nivel de concreción curricular.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo
 La programación contempla diversas estrategias de evaluación, pero generalmente se han trabajado dos: la heteroevaluación y la coevaluación, siendo esta última necesaria para evaluar la presente programación didáctica.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones
 El TFM ha desarrollado ampliamente esta competencia, ya que se ha partido de un problema: el escaso desarrollo auditivo en los alumnos de Música y se ha elaborado una programación didáctica y una SA que tiene el objetivo de mejorar dichas capacidades.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia Esta competencia se ha desarrollado de manera indirecta, ya que ha sido necesaria una puesta en práctica de dos sesiones de clase que han implicado usar todo lo detallado anteriormente.

Referencias bibliográficas

Alcalá, N. (2015). *Guía Educación en Valores y Estrategias* [PDF]. Las Palmas de Gran Canaria, España. Obtenido de: http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/04/educacion-en-valores-y-estrategias-def.pdf

Alcalá, N. (2011). *Modelos de Enseñanza*. [PDF] San Sebastián de La Gomera: CEP Canarias. Obtenido de: http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/te [Accessed 31 Jun. 2019].

Balvin, J., Guetta, D. & Rexha, B. (2018). *Say My Name*. [Spotify]. Los Ángeles: London Alley Entertainment Company.

Diario de Avisos. (2018). *Desalojan a 17 familias de un edificio en la localidad tinerfeña de San Isidro*. Obtenido de https://diariodeavisos.elespanol.com/2018/06/desalojan-17-familias-de-edificio-en-san-isidro-tenerife/

Eldgar, E. Benson, A. *Land of Hope & Glory*. [Música impresa]: para voz y orquesta. Londres: 1902.

Graham, G. y E, B. (2006). *The Encyclopaedic Dictionary of Psycology*. Londres, Gran Bretaña: Hodder Arnold

Grande, A., & Chipolone, C. (2019). 7 Rings [Spotify]. New York City: Republic Records

Linares, A. (2008). *Máster en Paidopsiquiatría*. Retrieved 28 May 2019, from http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/teorias_desarrollo_cognitivo_07-09_m1.pdf

Martí, J. (2016). *Aprendizaje musical para niños*. Barcelona: Robinbook. Mascagni, P. *Cavalleria Rusticana*. [música impresa]: para voz y orquesta. Roma: 1890

M. B., E., & R. E., B. (2019). The Big 6.org. Obtenida desde https://thebig 6.org

Molina, E. (2014). La improvisación como sistema pedagógico Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM. Conferencia, Madrid

Molina, E., & Roca, D. (2019). Sistema pedagógico – Instituto de Educación Musical. Obtenida desde https://www.iem2.com/sistema-pedagogico

Oliphant, T. Nos Galan, Deck the Halls [música impresa]: para voz y piano. Cardiff: 1862.

Popular. Funga Alafia. [música impresa]. Lagos.

Popular. Londonderry Air [música impresa]. Londonderry

¿ Qué son | Competencias | Conserjería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias? (2019). Obtenido el 12 de Julio 2019, desde

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/ensenanzas/competencias/que-son.html

Sánchez, A. [Alberto Sánchez Rodríguez]. (2008, 04 03). *Coros y Danzas Nambroque. Premio Canarias. Cho Juan Periñal* [Archivo de vídeo] Recuperado de: https://youtu.be/T-szg4-yHfA

Strauss, J. Radetzky Marsch, zu Ehren des grossen Feldherrn [musica impresa]: para piano. Viena: 1848.

The Submarines. (2008). You, me & the Bourgueois [CD]. Vancouver, BC: Nettwerk.

(No especifica autor) *Unidad 2. El diseño y evaluación de unidades didácticas* o de situaciones de aprendizaje. (2017). Obtenido el 27 de Agosto 2019, desde http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/seccion_04.html

Legislación educativa (de la más antigua a la más reciente):

- Decreto 104/2010 de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria en Canarias
- Orden 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con NEAE
- Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con NEAE
- BOC Viernes 8 de abril de 2011. Resolución de 30 de marzo de 2011
 por la que se dictan instrucciones para la solicitud y el procedimiento de
 autorización de las medidas de atención a la diversidad.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Jefatura del Estado "BOE" núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.

- Decreto 315/2015 de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm.169 del 28 de agosto de 2015).
- Decreto 83/2016 de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 11 de julio de 2016).
- Resolución 2/2019 de 23 de enero, por la que se dictan instrucciones sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar y el abandono escolar temprano en los centros educativos de la CCAA de Canarias

Anexos:

Anexo A: Rúbricas de evaluación de la SA "Ear Pop"

Rúbrica de participación de las actividades grupales. Heteroevaluación

	1.5 puntos	1.5 puntos	1.5 puntos	1.5 puntos
Contribución	Uno o más	Todos los miembros	Todos los miembros	Todos los miembros
	miembros no	contribuyen, pero	contribuyen de igual	contribuyen de igual
	contribuyen	unos más que otros	manera	manera y algunos
				se implican
				muchísimo
Cooperación	Se precisa de la	Los miembros	Los miembros	Todos los miembros
	intervención del	trabajan	trabajan bien juntos	trabajan juntos todo
	profesor para lograr	adecuadamente el	la mayor parte del	el tiempo; asisten a
	que el grupo	50% del tiempo. Se	tiempo	otros cuando es
	coopere	necesita algo de		requerido
		intervención por		
		parte del docente		
Ejecución del	El equipo necesita	El equipo ejecuta el	El equipo ejecuta el	El equipo es
trabajo	de recordatorios	trabajo el 50% del	trabajo la mayor	eficiente, no
	constantes para que	tiempo, necesita	parte del tiempo, no	necesita
	ejecuten	recordatorios por	necesita	recordatorios
	correctamente el	parte del docente	recordatorios del	
	trabajo		docente	
Comunicación	Los miembros	Los miembros	Todos los miembros	Cada miembro se
	necesitan la	necesitan algo de	se comunican	comunica
	intervención del	intervención del	adecuadamente en	adecuadamente de
	docente	profesor para que se	igualdad de	una manera
	constantemente	comuniquen	condiciones	amigable y cercana.
	para que los	adecuadamente		
	miembros del grupo			
	se comuniquen			
	adecuadamente			

La rúbrica de la página anterior se	rvirá para evaluar las actividades grupales
Puntuación total de la rúbrica	de 6 puntos

Rúbrica de evaluación individual:

	Nivel de desempeño						
Ítems a evaluar	0 (Nulo)	0.5 (muy bajo)		1.5 Adecuado	2 Sobresaliente		
Creatividad e improvisación rítmica							
Reconocimie nto estructural de las canciones							
Ejecución rítmica							
Capacidad de improvisación							
Reconocimie nto modalidad							

Puntuación	total	de la	a rúbrica	 de 2	puntos /	4	Columnas.	=	Puntuaci	ón
individual										

Anexo B: Partituras

7 Rings – Ariana Grande

 $\underline{https://drive.google.com/open?id=1u9Vo3wKSGwV9ndMIVzQl12ri_NsVhHhl}$

Say My Name – David Guetta

 $\underline{https://drive.google.com/open?id=1 hpyz_DTGI_F7CVvbiUVOeNeEtvEwPJ_4}$

Anexo C: Evidencias de la puesta en práctica de la SA "Ear Pop" Vídeo de Youtube de parte de la sesión 2:

Abreu, N. [Nestor ABREU JIMENEZ]. (2019, 06 25). 2ª clase de música con 2ºB [Archivo de vídeo] Recuperado de :

 $\underline{\text{https://www.youtube.com/watch?v=Rp5GY7-}}$

_egY&feature=youtu.be&app=desktop

Ejercicio de reconocimiento de timbres vocales de la primera sesión (página siguiente)

Vous femenonas, chora > chora Cambios de ntmss __ nomo reguetor y para a veres Maria Claudia Espinosa Prado (24/6)